Martes 17 de Noviembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.° Epoca—Año 5—Núm. 1,241

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 3 " moneda nacional.
Por 6 meses, " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE
NOVIEMBRE—17.
SAN GREGORIO TAUMATURGO Y SANTA GERTRUDIS.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

EL SIGLO

El pararayos de la verdad y la buena fé.

Una lluvia de rayos y centellas se descargó el Domingo sobre nuestras cabezas porque significamos el disgusto y la estrañeza que nos causó la indiferencia de los poderes públicos en presencia del triunfo de la soberanía del pueblo español, sobre la tradicion impía del *derecho divino* para gobernar, oprimir y vejar á los pueblos, y sobre todo el hecho indisculpable de que la patriótica reunion que recorria las calles, el jueves, encontrase cerradas las puertas del Primer Magistrado de la República, aquellas puertas que tan fácilmente se abrian para los que las asaltaban, no hace mucho, pidiendo la abrogacion de las leyes, el abatimiento de la fé pública, el suicidio del crédito, y en su lugar la pirateria del curso forzoso.

Audaces y ensañados se nos ha considerado porque eso afirmamos, y se nos ha reprochado llevar nuestros ódios y nuestro despecho hasta el falseamiento de la verdad de todos conocida, imaginándose, en contraposicion, la especie absurda de que, por el contrario, la reunion no quiso hacer el homenaje de ocupar sus salas al Presidente de la República.

Contra esa lluvia de rayos y centellas tenemos el para-rayos de la verdad y buena fé, pues no faltamos jamás á la verdad, ni procedemos sin guardar la consecuencia que debemos á las sanas intenciones que deben acompañar siempre á los hombres honrados.

Dijimos lo que esa noche oimos á la generalidad de los concurrentes á la manifestacion, y lo que no teniamos el derecho de poner en duda.

La carta que publicamos en seguida, confirma nuestra afirmacion, y no deja duda de que por lo menos dijimos lo que se aseguraba por las personas mas competentes en aquella ocasion para dar fé de lo ocurrido frente á la casa habitacion del Presidente de la República.

Ni es creible tampoco que invitados los señores del comité rehusasen entrar, porque tal suposicion la desmiente el hecho de haber aceptado la invitacion del Jefe Político, y haber fraternizado entusiastamente con ese funcionario público.

La verdad es que á los partidarios, *quand même*, del Presidente de la República les ha herido nuestro artículo, porque preñado de justicia, é impregnado de la mas legítima indignacion contra las aristocráticas tendencias de ese magistrado, cuyos hábitos no podian, sin embargo, ser mas democráticos antes de ser elevado á ese puesto, hablaba á los sentimientos mas generosos de los hombres, nacidos bajo el cielo de la República, y educados en las ideas democráticas.

Era preciso tener la audacia de negar el hecho y la tuvieron: era preciso vengar la *injuria* dirigida al Presidente de la República y el modo de vengarla no podia ser otro que atacar no las ideas vertidas en ese artículo, sino las intenciones atribuidas con la *mas sana intencion*, por supuesto á los redactores del diario, malos, opositores sistemados, demagogos, *descontentos y esplotadores de todas las situaciones.*

Esta vez, como tantas otras los tiros se han embotado en la verdad y en la buena fé de nuestros procederes, que suelen encontrar quien tenga el coraje de decir la verdad, sin que á ello los obligue ni las afecciones personales, ni la mancomunidad de vistas é intereses.

Es lo sucedido en este caso. Léase sino la siguiente carta que el Presidente del Comité, solicitado sobre el particular nos dirije:

Montevideo, 16 de Noviembre de 1868.

Mi estimado Dr. Ramirez, en contestacion á su grata esquela que acabo de recibir, debo manifestarle que mientras la manifestacion popular española estuvo ante la puerta de la casa del Sr. Presidente, en la noche del 12, ningun ayudante de S. E. ni otra persona en su nombre se me acercó para invitarnos á entrar.

Esta es la verdad que no veo inconveniente en participarle segun me pide.

Con este motivo me repito su buen amigo.

L. R. Fors.

Debo añadir que ninguno de los individuos del C. D. E. recibió invitacion alguna.

Lea el Gobierno.

La frialdad que en las rejiones oficiales ha reinado en presencia de la grandiosa revolucion que derrumbó para siempre el último trono de la estirpe fatal de los Borbones, ha encontrado una reprobacion unánime.

Esta vez los generosos sentimientos, los altos principios, las grandes consideraciones, han podido mas en la opinion que las causas retardantes de las razones caseras y de las melindrosas timideces.

Neutralidad inmoral, ha dicho *El Siglo* calificando la conducta del Gobierno.

Neutralidad inmoral, ha repetido *La Tribuna* con un acento de entusiasmo talvez inacostumbrado.

Neutralidad inmoral, repite la opinion que se siente electrizada al ver un pueblo hermano pasar de la esclavitud y la ignominia á una era de sublimes esperanzas, sin excesos, sin venganzas, casi sin combate.

Neutralidad! y neutralidad para con quién?

Para una reina vencida y espulsada por el esfuerzo de una revolucion gloriosa; para un trono hecho pedazos por la irresistible mano de todo un pueblo entero; para una dinastía que la justicia de Dios y de los hombres ha ido sucesivamente proscribiendo de todos los Gobiernos de la Europa!

Cuando el triunfo de la revolucion de España abre una era de justa felicidad para el pueblo á quien tantos vínculos nos ligan é inaugura el triunfo de una fraternidad estrecha entre los pueblos sud-americanos y su metrópoli antigua, ¿no debia el Gobierno Oriental haber hecho algunas manifestaciones públicas de aprobacion y regocijo?

¿No contribuye todo eso á educar la conciencia del pueblo y á templar el carácter nacional?

Cuando el puñal del asesino estinguió la vida del ilustre Lincoln, el Gobierno Provisorio decretó un dia de gran duelo nacional.—El General Batlle era en ese tiempo Ministro de la Guerra y debe recordarlo.

¿Porque no se guardó entonces *neutralidad* entre los que combatian por la redencion del hombre y los que combatian por su ignominiosa esclavitud, como hoy esa neutralidad se guarda entre los que triunfan por la libertad de un pueblo y los que son vencidos defendiendo el mas ominoso despotismo?

Al fin y al cabo, bajo el prisma de los intereses personales, de las ganancias del comercio y de las vanidades del mundo, tanto nos interesa que una raza despreciada conquiste la personalidad del hombre ó que un pueblo ilustre recobre la soberanía de los libres!

Cuando el Gobierno Provisorio de España comunique su instalacion oficialmente, el Gobierno Oriental contestará que ha recibido con *gusto* la noticia, como se contesta á los Soberanos cuando comunican que alguna princesa de palacio ha dado á luz un robusto niño!

Ante la severa, sábia y diplomática neutralidad de los Gobiernos, ninguno de esos acontecimientos debe tener mas importancia ni valor que el otro, segun la política de los palaciegos empolvados.

Espectáculo triste para los que ven en la enervacion de la conciencia moral y del carácter de los hombres modernos una de las grandes causas que retardan el advenimiento de los pueblos á la radical [illegible] cho.

La conciencia humana ha muerto, decia el venerable Edgar Quinet en el Congreso de Ginebra, sintiendo al fin vencido su espíritu por el cuadro sombrío de la política monárquica y de los pueblos que la sufren.

El profeta desencantado olvidaba en su nuevo apocalipsis, que la conciencia humana encuentra siempre un asilo, un punto luminoso para mas tarde ó mas temprano irradiar su luz en todo el universo.

La conciencia humana vive siempre y sus protestas son las señales de su vida.

Feliz la prensa que tiene la suficiente libertad para consignar esas protestas! Honor á los escritores que tienen el valor de levantarlas!

Tu quoque! dirá el Gobierno leyendo el artículo de su mimada *Tribuna*.

Ella tambien, sí; porque en estas grandes cuestiones agenas á la pasion individual y á las exigencias de la política del momento, los grandes principios de la democracia encuentran un simpático latido en todos los buenos corazones.

Lea el Gobierno los siguentes párrafos del artículo de *La Tribuna*:

LAS NEUTRALIDADES INMORALES.

Tal es el título de un artículo de *El Siglo*, que aceptamos como nuestro, porque es la espresion genuina de las ideas democráticas, y envuelve una censura justísima contra las autoridades de la República.

Cuando llegó á Montevideo la noticia del triunfo de la revolucion española, no quedó un solo hombre, de aquellos que tienen su alma impregnada con el perfume de la libertad, que no adoptase la causa como suya, y no se uniese entusiastamente al regocijo de los hijos de España, que á dos mil leguas de distancia, victoreaban la redencion de la patria.

Rara vez se ha sentido un entusiasmo mas espontáneo, porque los orientales estrechábamos las manos de nuestros amigos, como si se tratase de una victoria nuestra.

Nada mas natural, que esa confraternidad entre hombres ligados por la tradicion, el idioma, la religion y las costumbres, y á quienes solo alejaba esa barrera insuperable que se levanta entre el trono y la democracia, y que la revolucion se encargó de derribar.

En medio del general regocijo, chocaba en efecto la apatía que reinaba en las regiones oficiales, que sin duda por un espíritu de neutralidad mal entendido, han permanecido impasibles ante un hecho que todo el mundo civilizado ha saludado con júbilo, porque abre un nuevo horizonte á la grandeza y al progreso de un pueblo valiente y generoso, que viene á ser una nueva garantía para las libertades y los derechos de la humanidad entera, que por medio de esfuerzos aislados tiende siempre á su perfeccionamiento.

El principio de la soberanía nacional, altamente proclamado por la revolucion francesa, que quitó á los reyes el poder que llamaban de orígen divino, es hoy aceptado por todas las naciones del globo, y nadie osaria quitarle á un pueblo la facultad de darse la forma de gobierno mas conveniente á su época y á sus necesidades.

Sensible seria ver que un pais libre y regido por instituciones republicanas como Méjico, cayese bajo la férula de un emperador, perdiendo en un dia la independencia conquistada con tantos sacrificios; pero el corazon se espande al mirar que el despotismo de dos siglos se desmorona y que sobre sus escombros se levanta un templo á la libertad.

Por eso los Estados Unidos, ese pueblo que es grande en todo, ha sido el primero en aceptar el movimiento revolucionario en España, y en prestarle su sancion oficial, porque los grandes pueblos que tienen conciencia de sí mismos, y que juegan un rol tan importante en la humanidad, no pueden menos de dar la mano para ayudar á levantarse á los que han de andar mas tarde el mismo camino.

Acaso se espere para festejar la revolucion española, la comunicacion oficial del nuevo gobierno; pero entonces ¿qué mérito tendrá por parte de un gobierno republicano, que no dió ni señales ni muestras de vida al ver surgir un pueblo libre de en medio de las brumas del fanatismo y de los calabozos del absolutismo mas completo? Tendrán esos festejos el frio glacial de la etiqueta, con que el emperador Napoleon recibió á la ex-reina de España en Biarritz, cuando creyendo encontrar los brazos del amigo y del aliado, solo vió el aspecto impasible del soberano, que dá asilo á la regia desterrada, pero que no tiene ni una sonrisa que haga sospechosa su neutralidad.

Los republicanos no podemos proceder del mismo modo, y la censura que hace *El Siglo* al Gobierno es muy justa, y estamos ciertos de que todos así lo reconocen en el fondo de sus conciencias.

INTERIOR

Los primeros pasos de la empresa del «Puerto Victoria.»

A mis amigos y accionistas les debo la esplicacion del pensamiento que ha creado la empresa, y como no es posible hacerlo á cada uno en particular, á ellos pues me dirijo agradeciéndoles al mismo tiempo la confianza que me dispensan confiándome sus capitales. Es pues llenando un deber que hago esta publicacion bosquejando la empresa que he tomado á mi cargo.

Entre las que han brotado del fecundo espíritu de asociacion, que por mucho tiempo hemos mirado como una risueña esperanza, pero que la [illegible] ha venido á demostrar que es una brillante realidad, ninguna presenta un prospecto mas halagüeño, un futuro mas positivo que la empresa del Puerto Victoria.

La situacion de la localidad en el litoral del puerto, abrigada de los vientos del O. y S. por el Cerro y la Isla de la Libertad, pudiendo atracar á la costa embarcaciones que no calen mas de ocho piés y aumentarse el fondo para que las de mayor calado puedan verificar sus operaciones de carga y descarga atracadas á los muelles, la naturaleza parece haberla destinado para fines esencialmente marítimos y comerciales.

Por otra parte la elevacion del valor de los terrenos situados sobre el litoral, aun de aquellos que se hallan en condiciones inferiores ó poco aparentes para el movimiento marítimo, al mismo tiempo que la necesidad siempre creciente de edificios apropiados para depósitos de aduana, hacen indispensable la construccion de almacenes en aquella localidad. La empresa se propone llenar esta necesidad y obtener del Gobierno la creacion de una oficina fiscal que facilite el movimiento comercial de aquel punto y haga de él una segunda aduana.

Los astilleros y careneros que ya no tienen local en los límites de la ciudad, las fundiciones destinadas á la marina, las barracas de carbon, maderas y frutos del pais, hallarán allí las localidades mas ventajosas y mas baratas, al mismo tiempo que mayores facilidades para el tráfico con la campaña. Y como todos los ramos del comercio se hallan estrechamente ligados, los almacenes y otras casas de negocio seguirán, si es que no preceden, el establecimiento de aquella industria.

Las construcciones que se hagan en los terrenos que abraza la empresa serán mas sólidas y mas baratas, por ser piedra la base del suelo. De ahí el ser innecesarios en muchos puntos los cimientos y el poderse aprovechar aquel material para los edificios de toda clase.

He hecho una ligera reseña de los beneficios que la marina y el comercio deben reportar de la creacion del Puerto Victoria; pero no están limitados á estas dos únicas clases. La antigua ciudad tiene que ser en breve tiempo esclusivamente destinada á objetos puramente mercantiles. La elevacion de los alquileres hará difícil, sino imposible que sea habitada por las familias, aun por aquellas que estén ligadas al comercio: de consiguiente una gran parte de la actual poblacion tendrá que buscar localidades mas al alcance de sus recursos pecuniarios, y ninguna les ofrecerá mas ventajas que el Puerto Victoria por su situacion pintoresca, sus aires saludables y sus fáciles comunicaciones con el centro del comercio.

Por mar la comunicacion será mantenida constantemente por medio de los Vapores que se están construyendo para la navegacion entre esta ciudad y el Cerro y que harán escala en el Puerto Victoria. Por tierra lo será por el Tren-way, que partiendo de esta ciudad, seguirá por el Paso del Molino en direccion al mismo Cerro, atravesando la nueva poblacion.

Demostradas las ventajas que la marina, el comercio y la poblacion en general van á reportar de la fundacion del Puerto Victoria, restan señalar los beneficios que obtendrán los accionistas de la colocacion de sus dineros en una empresa de semejante porvenir y que empieza bajo tan bellos auspicios.

El capital actual de la sociedad es seis cientos mil pesos: de estos, cuatrocientos mil es el costo de las construcciones existentes que incluyen el saladero conocido por de la Teja, Muelles etc. y cuarenta cuadras de terreno, y los doscientos mil restantes se destinan á construir nuevos muelles, almacenes para depósitos de Aduana y de particulares, barracas para carbon, maderas y frutos del pais y habitaciones para familias.

Los materiales acumulados de los actuales edificios constituyen solos un capital aprovechable de inmenso valor. Son maderas, piedra labrada, ladrillos, rieles, etc., que están allí á la mano para su nuevo destino. Por manera que empleado el capital, estendida la área de territorio por nuevas adquisiciones al mar y levantado el nuevo pueblo marítimo, la vara de terreno costará menos quizá de lo que constituye hoy el capital de la empresa, es decir, $ 1.50.

¿A cuánto alcanzará el precio del mas inferior de esos terrenos en las condiciones que tendrán, valorados con sus edificios y muelles?

Dejo al buen criterio el juzgar de mis apreciaciones, y despues acordarme ó retirarme su confianza.

Para terminar copiaré en seguida la opinion de un distinguido ingeniero hidráulico, cuyo nombre no me es dado revelar todavía, hasta tanto que sus estudios se hallen mas adelantados —Dice así:

«Segun los deseos de Vd, tengo el honor de remitirle un bosquejo con su esplicacion, manifestando la idea que tengo sobre lo que me parece mejor para establecer un puerto de mar cerca del sitio destinado para el Pueblo Victoria. Siendo la formacion del puerto de la primera importancia no he señalado ninguna delineacion de muralla por la cual puedan ser recobrados del mar los terrenos submarinos, porque he querido dejar que aparezcan tan sencillas como son las ideas que quiero presentar al juicio de Vd.»

«Para formar un verdadero puerto, la primera necesidad es tener cierta superficie de agua encharcada; visto que las murallas longitudinales y los muelles salientes no son sino partes de un puerto y solos no son sino de poca utilidad durante el buen tiempo.»

«Por eso propongo:

1.° Edificar un *tajamar* sólido y de piedra, de 4 3/4 cuadras de largo, casi paralelo á la orilla del mar y distante de ella como 5 1/4 cuadras mas ó menos arriba, y será provisto de dos líneas de trenway con todos los pescantes y útiles precisos para cargar y descargar las mercancías y bultos. El frente interior del tajamar debe ser casi perpendicular para que los buques puedan atracar á su costado. La hondura del agua en la tajamar será de 7 piés, escepto á la estremidad donde tendrá 8 piés. En este último punto me propongo establecer un ponton desembarcadero flotante donde puedan venir los vapores y desembarcar sus pasageros, sea cual sea la elevacion del mar ó el tiempo.

«2° Juntar el bajamar con la tierra firme por medio de un muelle de fierro de 3 cuadras de largo y 7 metros de ancho, provisto de dos líneas de tren-way y teniendo veredas para los pasajeros.»

«3° Los trenways se deben continuar hasta un local donde se establecerá la aduana ó depósito y de allí por ciertas calles que han de ser determinadas para la edificacion de barracas etc.»

«4° Construir otro muelle inferior como de 2 cuadras de largo, que tenga los útiles etc. apropósito para cargar y descargar las lanchas y demás embarcaciones que tengan poco calado.

«Siendo así construidas las obras, quedará un puerto abrigado de todos los vientos, con superficie de 25 cuadras de agua encharcada y una estension lineal 4 3/4 cuadras de muelle con no menos de 7 piés de agua en bajamar donde los buques de cabotage puedan atracar y descargar con cualquier tiempo.»

«Ademas de lo que dejo espuesto, me parece que seria muy oportuno construir un dique para contener, reparar ó construir buques, lanchas etc. en el sitio señalado en el croquis.»

«Este croquis es formado sobre la base del plano del Sr. Beare, pero en escala mucho menor, y deja ver el terreno distribuido en cuadros conforme al plano del Pueblo Victoria, pero solo se le debe considerar como esplicando la direccion de las calles en el terreno de la sociedad, si son delineadas de conformidad con las del Pueblo Victoria.»

«Una porcion de los terrenos no ocupados por las Barracas etc., seria adaptable para edificar casas, de mejor clase y otra para las de costo menor, y estas, recordando los grandes alquileres obtenidos en la ciudad tendrán siempre mucho valor; pudiendo ser la comunicacion entre la ciudad y el nuevo pueblo, facilmente hecha, mas rápida, barata y constante á traves de la Bahia, que entre cualquier otro suburbio y la ciudad por medio del trasporte terrestre.»

Cuando esos estudios estén mas adelantados, me apresuraré á dar á mis consocios todas las esplicaciones necesarias á los fines que dejo espresados.

Montevideo, Noviembre 16 de 1868.

J. R. Gomez.

El Dr. D. German Segura.

El Comercial consagra el siguiente recuerdo á nuestro compatriota el Dr. Segura, quien acaba de establecerse en esta capital:

Tres años hace—en mil ochocientos sesenta y cinco, cuando Paysandú ofrecia el cuadro mas triste y desgarrador, cuando el plomo y la metralla de la guerra civil habian segado multitud de cabezas, y habian mutilado á centenares de combatientes de los dos beligerantes; cuando la humanidad en fin, reclamaba con mas instancia los auxilios de los que se dedican á la ciencia de Hipócrates, un jóven filantrópico y abnegado, nuestro compatriota D. German Segura —dejaba sus estudios, abandonaba sus comodidades en Buenos Aires y surcando las aguas del Plata y el Uruguay venia á Paysandú á ofrecer los auxilios de la ciencia á todos los dolientes, sin distincion de colores políticos ni de condicion social.

Durante dos largos meses de penosa tarea, el entonces practicante y estudiante de medicina de la facultad de Buenos Aires D. German Segura vivia perenne en el hospital y prodigaba los mas prolijos y esmerados cuidados á la multitud de heridos que vieron en él el verdadero apóstol de la ciencia, que sacrificando su propia conveniencia compartia su existencia entre el estudio y la práctica del sublime apostolado á que entonces aspiraba.

¡Cuan grande y humanitario se mostró entonces el estudiante Segura encargándose gratis, de la curacion de multitud de desgraciados heridos!

Su simpática figura se destacaba entonces por su abnegacion é incansable celo, como mas tarde lo hemos visto descollar por su privilegiado talento y por su amor á la ciencia.

Pasados los momentos mas azarosos para Paysandú, el estudiante Segura volvió á Buenos Aires á continuar sus estudios sin haber recibido por sus penosas fatigas otra recompensa que la gratitud de los muchos á quienes salvó de una muerte casi segura, con los conocimientos médicos que ya entonces poseía y por la cuidadosa asistencia que á todos prodigaba.

Tacuarembó.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

EDICTO.

En mérito de las facultades acordadas á esta corporacion por el superior Gobierno en 14 de julio y 25 de setiembre últimos, autorizándola para la venta en remate público de *siete y tres cuartos* suertes de campo fiscal de los existentes en este Departamento, cuyo producto será destinado á la construccion de edificios públicos y puentes, ha acordado lo siguiente;

Art. 1° Llámase á licitacion para la venta de *siete y tres cuartos* suertes de los campos fiscales que hay en este Departamento, entre los que se consideran tales, de 4 á 5 leguas situadas en la 5ª seccion y ocupadas por Don Eliseo Seccion, por Don Manuel de Lima y sus coherederos; en la 3ª seccion, 1 y 1½ suerte ocupada por los sucesores de Don Manuel Daltro Suero; 2 suertes, por Don Pacífico da Rosa y Don Reginaldo Prestes; 1 suerte por Doña Teodora Paes de Silvera, y 1 y 1½ suerte, por el Mayor Butó; en la 2ª seccion, 1 1½ suerte ocupada por Don José Alamo, y todos los demas campos que sean reconocidos en idénticas condiciones.

2.° Las propuestas se admitirán, ya sea por el total de las 7 3/4 suertes, ó por fracciones, que no bajen una.

3.° Los proponentes presentarán sus pliegos de condiciones á las diez de la mañana del dia 30 de Diciembre próximo venidero en la Secretaría de esta corporacion, procediéndose á su apertura, en presencia de los interesados.

4.° Cada proponente deberá ofrecer un fiador, ó en su defecto una garantía en intereses saneados, á satisfaccion de la Junta y que represente el valor propuesto por el campo.

5.° En las propuestas se detallará prolijamente, la situacion del campo cuya compra se pretende, sus linderos, el nombre de los actuales ocupantes y cualesquiera otras circunstancias conducentes á evitar dificultades para su adjudicacion y escritura.

San Fructuoso, Octubre 29 de 1868.

FRUCTUOSO PITTALUGA.
Presidente.
José A. Poggi.
Secretario.

Guadalupe.

Señor Gerente de *El Siglo*:

Pocas noticias tengo que comunicar á Vd. pero una de ellas de gran importancia para los intereses de este Departamento.

Consiste en la caida del Presidente de la Junta por resolucion unánime de la Corporacion, que no ha podido tolerar por mas tiempo el triste rol que le tocó desempeñar.

Ahora renacerán los esfuerzos de la Corporacion para llenar su cometido velando por la buena educacion gratuita y por todo cuanto le está encomendado.

El pueblo se halló muy dispuesto á un pronunciamiento. El Coronel Vidal pudo sofocar las inquietudes y los murmullos, con su voz prestigiosa.

Hemos leido en el *Heraldo* con el mayor desagrado los mal concertados renglones de este preceptor público.

Sentimos que se haya desconceptuado por su mismo lenguaje, sin arte gramatical y sin los respetos que se deben á un Delegado del Ejecutivo, al Dr. Martinez y al educacionista Landa.

El pueblo se prepara á recibir espléndidamente los generales Caraballo y Suarez que de puntos opuestos se han concertado para visitarnos.

Uno y otro encontrarán la mejor recepcion, pues el Sr. General Suarez tiene aquí muchos amigos y el Sr. general Caraballo es oriundo de este pueblo.

Hemos pedido un baile á nuestro querido Gefe y nos lo ha prometido dejándose llevar de su amable condescendencia.

Su servidor. F.

EXTERIOR

República Argentina.

Leemos en los diarios de Buenos Aires:

—El Gobierno Nacional ha dispuesto que los prisioneros paraguayos que habia detenidos en el cuartel del Retiro, sean puestos en libertad, pudiendo dedicarse en esta ciudad á los trabajos que quieran, bajo la condicion de presentarse al fin de cada semana ó cada mes, segun lo disponga el gefe del depósito, á pasar la revista de práctica.

—El Claustro de la Universidad de Córdoba ha acordado hacer colocar un retrato del autor del Código, Dr. Velez Sarsfield, en la misma aula de Jurisprudencia en que estudió el dicho Dr. Velez Sarsfield.

—Los trabajos para colocar el telégrafo eléctrico entre el Rosario y Córdoba, se hallan interrumpidos á causa de la falta de palmas para los postes en que va colocado el alambre.

—Nos dicen que muchas personas trabajan activamente á fin de nombrar Presidente de la Municipalidad al Sr. D. Hector Varela.

Parece que las próximas elecciones municipales serán reñidas, pues tambien nos aseguran que los señores que componen actualmente esta corporacion, trabajan con el objeto de ser reelectos.

—Publicamos á continuacion algunos otros detalles sobre los desastres que causó la lluvia de piedra que descargó el dia 5 sobre la Villa Constitucion en la provincia de Santa Fé.

Una carta dirigida á un diario del Rosario dice:

«Doloroso es ver las sementeras completamente perdidas; nada ha dejado en pié el huracan y la lluvia de piedra, todo lo ha arrasado. En medio del contento que vivian todos los chacareros, por el hermoso estado de sus trigos, prontos á recoger el fruto de sus fatigas, los tiene hoy reducidos á la última miseria. Las pérdidas solo en cereales no bajarán de doce mil fuertes. Las quintas han sido destruidas casi en su totalidad, la verdura, y la fruta etc., todo lo ha arrastrado el viento, árboles pequeños, plantas de flores, han caido, salvándose aquellos árboles mas viejos.

«Tan tremenda ha sido esta lluvia de piedra y su tamaño, que casi todos los reboques han sido destruidos como por un fuego graneado á bala. Los techos de paja, para qué decirle á vd. que la mayor parte han sido agujereados, teniendo las familias que refugiarse bajo las camas, y al pobre que lo tomó en el campo no ha escapado de llegar herido ó lleno de moretones.

«Muchas piedras de las que recojimos, por su tamaño asombroso las pesamos, y unas tenian 8, 9 y hasta 12 onzas de peso!

Esta Villa queda reducida á la última miseria. Todo se ha perdido. No se repararán las pérdidas en mucho tiempo.

Las familias pobres que esperaban recojer el sudor de su trabajo para pagar los perjuicios de la pasada seca, han quedado reducidos á la mayor indigencia. No sé como podrán vivir.

—La *Capital* del Rosario, del mártes, hablando del arribo de ese buque á aquel puerto, dice:

«Este vapor de la marina italiana al mando del distinguido oficial, teniente de marina [illegible] al comandante de fragata Sr. Sandri, en comision especial de S. M. el Rey de Italia cerca del gobierno del Paraguay. Hoy baja para Buenos Aires.

Estos caballeros han sido el objeto de las mayores demostraciones de simpatía y respeto por parte del Presidente Lopez, llegando la elocuencia de esta prueba hasta obsequiarlos con la cruz del mérito, en prueba de respeto á la nacion Italiana.

Ya teniamos conocimiento de las simpatías que el gefe y oficialidad del *Ardita* habian sabido granjearse en el Plata; hoy son el objeto de la estimacion de todas las respetables personas que les ha cabido la suerte de tratarlos en los puertos del Litoral.

Estas manifestaciones de estima las hemos oido á muchas personas y nos congratulamos en consignarlas en las columnas de nuestro diario, saludando al Sr. comandante del «Ardita,» al caballero Sandri y á toda la oficialidad.»

—El gobierno austriaco, con ocasion de la ley del matrimonio civil, está hoy luchando contra la prédica sediciosa y fanática que hace el clero para que el pueblo no cumpla con aquella ley, del mismo modo que el obispo del Paraná y el clero de Santa Fé hacian durante el gobierno del Sr. Oroño con motivo de una ley análoga.

Notamos sí una diferencia: que en Austria el gobierno reprime con mano de hierro y arrastra ante los tribunales á los Obispos por su desobediencia; mientras que la autoridad argentina, á quien competia refrenar el Obispo del Paraná por su celebérrima protesta contra la ley de Santa Fé, miró con una impasibilidad criminal aquel atentado.

Léase el siguiente párrafo que encontramos en la *Mala de Europa* llegado por el último paquete hablando de Austria:

«El gobierno de Austria está decidido á obrar contra los prelados católicos que provocan la desobediencia á la Constitucion bajo especiosos pretestos religiosos. El obispo de Linz vá á ser citado ante los tribunales por su protesta contra la ley que instituye el matrimonio civil.

Una monarquía, considerada hasta hoy como ultramontana, nos dá ejemplo de respeto y acatamiento á la ley.

Entre nosotros, hemos consentido en que un prelado eclesiástico la pisotease impunemente.

Cuanto tenemos que andar todavía para llamarnos bajo la espresion legal, pueblo independiente y libre!

—El Gobierno Nacional tiene ya conocimiento de los fraudes escandalosos que desde mucho tiempo atrás se cometen en la Aduana.

Se nos asegura que la cantidad á que ascienden los *robos* descubiertos es crecidísima.

Por hoy no podemos entrar en detalles sobre este desagradable asunto, concretándonos á decir, que el fraude de que damos cuenta consiste en falsificaciones de firmas y excarcelacion de pago de derechos.

Sabemos que el Gobierno está dispuesto á ser inexorable con los autores de estos *abusos de confianza*, no solamente con los empleados, que por ignorancia ó mala fé los hayan tolerado, sino con los dependientes de las casas comerciales que son los que han tomado una participacion mas directa.

Marina de guerra española.

Paralelo entre 1800 y 1868.

Buques de la armada en 1800.

Navios	67	con	1.720 cañones.
Fragatas	11	"	1.556 "
Corbetas	9	"	178 "
Bergantines	10	"	502 "
Urcas	15	"	92 "
Paquebots	15	"	278 "
Balandras	13	"	78 "
Goletas	23	"	98 "
Total	226		7,512

Existian ademas 180 buques entre faluchos, místicos, lanchas y otras embarcaciones menores para defensa de los puertos y la navegacion de cabotaje.

Buques de la armada en 1868.

			Cañones	
Fragatas blindadas	5	con	148	Buq. de 1.a clase.
Idem de hélice	11	"	161	
Vapores de ruedas	3	"	18	
Vapores de ruedas	11	"	61	Idem de 2.a
Buques de vela	1	"	61	
Idem de hélice	26	"	68	Idem de 3.a
Vapores de ruedas	10	"	18	
Buques de vela	7	"	112	Sin clasificacion.
Total	77		980	

Existen ademas 107 buques entre cañoneras, faluchos, trincaduras y escampavias destinados al servicio de guarda-costas.

Comparando los guarismos del anterior estado, puede notarse que el número de cañones que resulta por buque en 1800, es proximamente de 33, y solamente de 12 en 1868, desproporcion que dudamos mucho la compense el mayor calibre de la artillería moderna, encontrando quizás su esplicacion en los muchos buques que en el dia poseemos que, á pesar de sus proporciones, solo montan 2, 3 y 4 piezas.

Nótese tambien que mientras la relacion entre los buques de 1800 y 1868 es como 3:1, la del número de cañones es casi como 8:1. Ignoramos si la desproporcion que se nota entre la fuerza material de ambas escuadras, atendida la relacion que existe entre el número de buques de una y otra, podria compensar comparando la masa de hierro proyectada por ellas, lo que nos ha sido imposible verificar por falta de datos.

De todas modos, aun reduciendo á la tercera parte el número de piezas de los 67 navios que habia en 1800 para hacerlos de calibre equivalente á los actuales, aun resultaria que la fuerza de ellos solamente, sin incluir las fragatas y demás buques menores, seria de 4.573 cañones, fuerza muy superior á la de la escuadra actual.

El personal de jefes y oficiales de la armada en ambas escuadras era el siguiente:

EN 1800.

Capitanes generales	2	
Tenientes generales	18	
Jefes de escuadra	37	
Brigadieres	23	
Capitanes de navio	121	
Id. de fragata	183	
Tenientes de navio	328	1.180 subalternos
Id. de fragata	257	
Alféreces de navio	257	
Id. de fragata	328	
Guardias marinas	221	
Total	1828	

EN 1868.

Capitanes generales	1	
Tenientes generales	8	
Jefes de escuadra	15	
Brigadieres	29	
Capitanes de navio	61	
Id. de fragata	110	
Tenientes de navio	251	512 subalternos
Alféreces de navio	288	
Guardias marinas	377	
Total	1.143	

[illegible] jefes, oficiales y guardias marinas en las épocas que comprenden ambos estados. En efecto, en 1800 habia proximamente un jefe por cada 18 cañones, un subalterno por cada 6 y un guarda marina por cada 34. En 1868, la desproporcion es manifiesta, pues aquellas cifras dán un jefe por cada 4, desproporcion notabilísima y cuyas consecuencias se tocan en el dia.

La tropa de marina que guarnecia la escuadra en 1800, se componia de 12 batallones de infanteria con 12.528 plazas y 20 brigadas de artilleria con 3.360, formando un total de 15.888 hombres. La del año 1868 se compone de 5 batallones de infanteria, con 3.840 plazas y tres secciones de condestables con 220, formando un total de 4.160.

La fuerza que en 1800 guarnecia la escuadra, da para cada buque una guarnicion media de 70 hombres; la del año 1868 solo llega á 54 hombres por buque diferencia que se esplica por las crecidas guarniciones que en aquella fecha dotaban los buques para contener los excesos de sus indisciplinadas tripulaciones, como que en su mayor parte procedian de levas. La fuerza del año actual arroja, sin embargo, mas de 4 hombres por cañon, mientras que la de 1800 solo llega á 2.

Es verdad que en 1800, no bastando aquella fuerza para las guarniciones de los buques armados, se echaba mano del ejército para completarlas; pero en cambio, en la época actual se ha suprimido un batallon de infantería de marina, y los cinco restantes tienen casi la mitad de su fuerza licenciada temporalmente.

Trabajos, economia, caminos de hierro, telegrafía.

El 11 de Setiembre se recibió en Nueva York el primer telégrama enviado de Dinamarca por el nuevo cable. El rey de Dinamarca ha felicitado á la reina Victoria, con ocasion de su regreso de Lucerna, despues de haber escapado á la tentativa de asesinato perpetrado por el feniano Wood.

Se ha celebrado en Viena un congreso de los empresarios y directores de telégrafos de Europa, ocurriendo en un tratado internacional y en la creacion de una oficina central de telegrafía en Berna.

Este congreso viene á introducir en el derecho internacional un principio nuevo de la mayor importancia.

Por una de las cláusulas queda establecido que en caso de desinteligencia entre dos Estados que hayan formado parte del Congreso, los otros gobiernos que hubieran permanecido neutrales se reunirán formando un tribunal de arbitrio, para interpretar el tratado en el punto divergente y juzgar el caso.

—En todos los departamentos situados al pié de la cadena de los Pirineos, tratan con calor de la construccion de un camino de hierro internacional entre España y Francia, atravesando los Pirineos.

Al efecto se han estado haciendo ya estudios preparatorios en algunos parajes donde se considera mas practicable la ejecucion de aquella obra.

—El congreso internacional de trabajadores, reunido en Bruselas, ha resuelto declarar que los motines producidos con el objeto de pedir aumento de salario, no es el mejor medio de mejorar la condicion de los trabajadores, y que es necesario someter estos

FOLLETIN 133

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—¡Mi madre!—esclamó.—Mi pobre madre! ¿Y he podido decidirme á morir sin pensar en ella?

El jóven sacó del baul un saquito de hule negro, y despues [illegible] desató la cuerda que le rodeaba.

Aquel saco era el que Catalina habia dejado olvidado en casa de Gil, la noche en que con sus dos hijos fué á pedirle hospitalidad, poco antes de sepultarse entre las revueltas aguas del rio.

Ya recordará el lector que aquella reliquia, recojida por Gil y su mujer, le fué entregada á Gervasio, el cual la guardaba religiosamente, como una memoria querida de su pobre madre.

Gervasio empezó á sacar los objetos que el saco encerraba, besándolos con veneracion y regándolos con abundantes lágrimas.

Allí habia un vestidito completo de su hermana Catalina, una chaqueta de Gervasio, una medalla de cobre, y la cruz de [illegible] semejante á la que tenia Irene y á la que llevaba Juan Albino cuando le conducian al cementerio.

En presencia de aquellos objetos que constituian la pobre herencia de su madre, Gervasio se creyó en su compañía.

Se le figuraba oir sus gemidos en aquella noche de angustia y desesperacion, en que todos [illegible] de ver su pálido semblante, y las guedejas de su rubio cabello pegadas á sus mejillas con el agua que destilaban.

¡Pobre Catalina! ¡Pobre madre!

Despues Gervasio se creyó caminando con su madre y Catalina por los desfiladeros de la montaña.

Estaba nevando, y hacia un frio horrible.

A ambos lados del camino, y á una altura prodigiosa, se destacaba el ramaje seco de los pinos, como si fueran los brazos de la muerte, que se les habrian por único recurso.

A su lado iba el perro, el pobre Cain, que mas tarde habia de prestarle tan señalados servicios.

Cain le lamia las manos, y de vez en cuando se adelantaba algunos pasos para ir á la descubierta.

V.

Gervasio no pudo resistir aquella emocion estraordinaria.

Cayó de rodillas delante de aquellos objetos santos, y murmuró una plegaria por el alma de su madre.

Pero al estrechar contra sus lábios el vestido de Catalina, sintió crujir un papel.

Metió la mano en uno de los bolsillos del usado delantal, y sacó dos papeles amarillentos, que se apresuró á leer con afan.

Eran las partidas de bautismo de su hermana y de él.

Es decir, la prueba fehaciente y clara que debia ponerle en posesion de la herencia.

Gervasio humilló su frente, tocó el suelo con los labios, y pidió perdon al Señor por el crímen que poco antes habia pensado cometer.

Mientras él ofendia á Dios, la Omnipotencia Divina le preparaba el triunfo de su causa.

[illegible] que Gervasio refirió á don Gaspar, despues que este le dió parte del hallazgo del codicilo.

CAPITULO IV.

PROPÓSITOS DE VENGANZA.

I.

A los dos ó tres dias de la llegada de Orduña á la córte, y de su conversacion con don Gaspar en ocasion en que el doctor y Leon Sanjuan conferenciaban sobre el mal estado de sus negocios, y la incertidumbre en que los hacia estar la estraña conducta de Gil, presentóse en su casa un escribano, solicitando dos minutos de audiencia.

La visita de un agente de la autoridad civil, es siempre sospechosa para todo criminal, por muy encumbrada que sea su clase, y la palabra «escribano», mas que otra alguna suena muy mal en sus oidos.

Por esta razon, el doctor y Leon Sanjuan no pudieron menos de estremecerse al anuncio de aquella visita, sin que les fuera dable renunciar al honor que recibian.

Presentóse el escribano en cuestion, acompañado de Gervasio, Gil y don Gaspar, y terminados los saludos de ordenanza, procedió á la lectura del codicilo.

Un rayo que hubiera caido á sus piés, una bomba que estallára sobre su cabeza, no les hubiera [illegible] que la que sintieron á medida que el depositario de la fé pública leia aquel lacónico escrito, por cuyo poder quedaban desposeidos, y burladas completamente sus esperanzas.

El escribano presentó á Gervasio como heredero, despues de leida y comprobada su partida de bautismo, ordenándoles por lo tanto que despues de reconocerle, le dieran cuenta detallada de los bienes y metálico que espresaba el testamento de don Lucas, poniéndole en posesion de ellos.

II.

Hubo un momento de excitacion por parte de los dos testamentarios; pero duró muy poco.

Ya no era posible resistirse.

Aquel maldito papel les incapacitaba para la lucha; estaban vencidos.

Uno y otro se miraban en silencio, y uno y otro sentian vehementes deseos de ahogar entre sus manos á aquel maldito muchacho, que habia sido mas fuerte que ellos, que sin proteccion y sin oro, se habia burlado de sus amaños y de sus crímenes.

El raton se reia del gato; la mosca insultaba á la araña.

Pero ya lo hemos dicho; era imposible resistirse.

Leon Sanjuan y el doctor obedecieron prontamente la intimacion del escribano, y don Gaspar y Gil sirvieron de testigos para la entrega de los títulos de propiedad de las fincas, y el metálico que constituia la herencia de don Lucas.

Terminado aquel acto, Leon Sanjuan y el doctor volvieron á quedar solos.

Uno y otro volvieron á mirarse, y ninguno de ambos se atrevia á hablar.

Leon Sanjuan media el aposento á grandes pasos, abria y cerraba la ventana, se sentaba y volvia á levantarse.

Se conocia claramente que la tempestad estaba próxima á estallar, que iba á desbordarse el torrente, que la nube iba á lanzar el rayo.

El doctor, por el contrario, aparentaba calma y serenidad, aunque su actitud era sombría y reflexiva.

Sentado en un sillon, y con el brazo apoyado en la mesa, se entretenia en levantar con un cortaplumas la chapa de caoba de un pupitre.

Por último, Leon Sanjuan, que era el mas impaciente, fué el que primero habló.

III.

—¡Ira de Dios! ¡Hemos quedado lucidos!

El doctor no contestó una palabra, manifestando con su silencio, que nada tenia que oponer á aquella observacion.

Leon Sanjuan prosiguió.

—Bien han hecho en morirse Andrés y Jacobo Krance, vive el cielo, para no ser testigos de nuestra derrota, de nuestra ignominia.... y lo que es peor, de nuestra pobreza, porque yo, confiado en esa fortuna, me he dado tal prisa á gastar, que apenas me quedan algunos puñados de dinero.

—Sí, sí, nos han burlado....—murmuró el doctor, como si hablase consigo mismo.

—¡Decid mas bien que nos han estafado!

—¡Oh!... ¿Quién habia de pensar en ese maldito codicilo?

—¿Y cómo pudo hacerlo ese imbécil de don Lucas, cuando apenas nos separamos de su lecho hasta que espiró?

—No debe preocuparnos semejante cosa; el resultado es que la dimos tiempo para escribir.

—¡Oh! ¡La ira me ciega!.... No sé cómo he podido contenerme.

—¡Bah!

—¿No observásteis la sonrisa sarcástica de ese infame Gil, mientras el escribano leia ese endemoniado documento?

—Sí; tuve ocasion de observarlo, exactamente lo mismo que vos.

—Tentado estuve por saltar á su cuello y estrangularle entre mis manos.

—Hubiérais hecho un solemne disparate.

—Pero á lo menos, hubiera obrado como un hombre.

—Al contrario, hubiérais obrado como un imbécil.

—¡Me enamoran vuestra calma.... vuestros razonamientos!.... Solo falta que vayamos á [illegible] le perdon humildemente del daño que le hayamos causado.

—Pues por muy estraño que os parezca, eso es lo que debiamos hacer.

—¡Doctor!

—Sí, amigo mio, pedirles perdon.... humillarnos....

—Veo que no teneis sangre en las venas.

—¡Pues es estraño que veais eso, cuando sois tan miope.

—¿Qué quereis decir?

—Que estais disparatando como un chiquillo ó como un insensato.

Y don Damian, al pronunciar estas palabras, arrojó el cortaplumas lejos de sí, y se levantó del sillon.

—¿Os pesa que os diga la verdad?—preguntó Leon Sanjuan.

—Sí, teneis razon; no tengo sangre en las venas, porque no me entrego, como vos, á esos violentos arranques de ira; porque no voceo, porque no me entretengo en estropear los muebles, que ninguna culpa tienen de lo que ha pasado.... porque me veis tranquilo y sereno; porque os digo que debiamos pedir perdon á quien nos ha burlado, por eso no tengo sangre en las venas.... acaso la tenga mas hirviente que la vuestra; acaso haya en mi corazon mas ódio, mas deseos de esterminio que en el vuestro.... y de fijo los hay, cuando he pensado en vengarme, cosa que aun no se nos ha ocurrido.

Leon Sanjuan se detuvo al escuchar aquellas reconvenciones harto merecidas.

—¡Qué decis!—esclamó.—¿Pensais en vengaros?

—Ya lo habeis oido.

—¡Ah! ¿Y de qué nos sirve ya vuestra venganza? ¿Puede acaso volver á nuestros bolsillos el oro que han estraido de ellos?

—Y de otro modo, ¿para qué habia yo de soñar en una venganza estúpida? Por eso os he dicho antes que érais miope, casi ciego; vos no veis nunca mas que la corteza de las cosas; no quereis tomaros la molestia de profundizarlas y llegar hasta el fondo. ¿Creeis que un hombre [illegible] la idea de utilizar su venganza? ¿Creeis que yo no deseo devolver su sonrisita sarcástica á Gil?

—¿Pero qué pensais hacer?

—¡Vengarme!

—¿Y cómo?

—No lo sé aun, pero me vengaré.

—¿Contareis conmigo, segun creo?

—Si os empeñais en echarlo á perder todo con vuestras torpezas, desde luego os escluyo de mi compañía.

—Yo no haré mas que obedeceros, doctor: si acaso veis en mí algun arranque, hijo de mi carácter violento, advertídmelo y disimuladme.

—Entonces cuento con vos.

—Vuelvo á deciros que es lo que pensais hacer.

—Repito que aun no lo sé; es preciso esperar los acontecimientos.... ignoramos lo que va á pasar, entre tanto, calma y discrecion; hoy hemos sido derrotados...... mañana venceremos.

El doctor y Leon Sanjuan se separaron, abrigando las mas crueles ideas, que mitigaban en parte el dolor de su derrota.

CAPITULO V.

LA PETICION.

I.

Gervasio era feliz, puesto que sus afanes habian tocado á su término, y se veia ya en la posicion que tanto anhelaba.

Es cierto que hasta entonces, y particularmente desde que llegara á Madrid, su vida habia sido combatida por los azares de una suerte cruel y despiadada; pero nunca se aprecia tanto el bien como cuando llega despues de una época fatal de tribulaciones.

Bien podia Gervasio tributar gracias á Dios, cuya bondad esperimentaba tan directamente.

Se veia dueño de una considerable fortuna, rodeado de las personas que mas amaba, á quienes mas debia, habiendo recobrado una hermana querida, que tantas veces llorára muerta.

Sin embargo, el jóven echaba algo de menos; que era el complemento de su felicidad.

Su union con Virginia.

Ya habia desaparecido el obstáculo que antes le creára su delicadeza; en la actualidad tenia una brillante posicion que ofrecer con su mano á la hija de don Gaspar.

Este, que como recordarán nuestros lectores, habia en un principio abrigado la idea de un matrimonio entre su hija y Gervasio, no se atrevia á esperarlo en la actualidad y tan era así, que terminado el negocio que á Madrid le llevára, empezó á disponer lo necesario para regresar á su casa, con gran sentimiento de Virginia, que veia deshechos como el humo los [illegible]

En tales preparativos se ocupaba don Gaspar, cuando Gervasio, pálido y grave, se presentó en su casa, como acostumbraba á hacerlo diariamente.

II.

—Por lo que veo,—dijo el jóven,—parece que vais á abandonar á Madrid.

actos á ciertas reglas, organizar sociedades de resistencia de todas las profesiones y en todos los países en donde no las hubiere, y establecer una solidaridad entre estas sociedades, instituyendo al mismo tiempo consejos de arbitraje.

—Un nuevo motor, capaz de poner en movimiento los wagones de un camino de hierro, sin que sea necesario emplear caballos, acaba de inventarse, siendo su autor M. José Natta, mecánico de Florencia.

La rapidez del movimiento es de 18 á 20 kilómetros por hora. Este aparato ha merecido ya una patente de invencion del Ministerio de Agricultura y de Comercio del reino de Italia.

...

Eusebio Blasco.

GACETILLA

Silempsio!—Está cobrando fama de........ elocuentísimo el predicador de la capilla de las Hermanas de Caridad.

Baste decir que eclipsa al célebre Licenciado Molina cuyos disparates han inmortalizado su nombre.

...

VARIEDADES

El himno de Riego.

...

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

ADUANA

DIVERSIONES PÚBLICAS

Théatre Franco-Oriental

BOUFFES PARISIENS

Mardi 17 Novembre 1868

LES TROIS EPICIERS

Teatro San Felipe

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

LA CONQUISTA DE MADRID

REMATES

Gran remate naval

De la fragata oriental JUANITA

TELÉGRAFO MARÍTIMO

G. Ibarra hijo

Benito Eusirardo

Olivera y Ducló

Ireneo Montes

Tomas M. Fernandez

Juan Robles

José Bustelo y Lopez

E. Estevan y Aubert

Carlos E. Moratorio

Enrique A. Wells

J. G. Previtali

E. Castellanos y Ca.

Pablo Pareja

Juan Rossell y Rius

M. Chueco y Ca.

E. Cabral é hijos

Astengo, Wells y ca.

AVISOS Y ANUNCIOS

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

DEPÓSITO DE CARRUAJES DE LOUIS SAUZE

EN 60 LECCIONES

Comision de Salubridad

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

SIROP H. FLON

FOMENTO TERRITORIAL

Por órden de la Comision de la Sociedad Fomento Territorial se previene á los poseedores de obligaciones, que pueden ocurrir desde el 1°. de Diciembre próximo á percibir el 3 p. % de intereses que corresponden al trimestre vencido el que será pagado en oro ó plata sellada ó en equivalente en moneda corriente.

En el escritorio de la Sociedad en la Bolsa, se verificará el pago, en todos los dias hábiles desde las 12 hasta las 3 de la tarde.

Montevideo, noviembre 16 de 1868.

n. 17-3 p. El Gerente.

LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO.

La Administracion avisa que no ha atendido ni atenderá ningun reclamo por las suertes que publican los diarios, pues solo es responsable al pago de las suertes de los extractos que emanan de la Administracion. n. 17 5p.

FÁBRICA DE VELAS DE CERA Y ESTEARINA PARA USO DE LAS IGLESIAS

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

Debiendo ponerse en circulacion billetes por valor de veinte pesos se previene al público que ellos serán firmados por los Directores D. Ramon F. Fernandez, D. Juan Y. Valdez y D. Diego Barañano, por el 2.° Gerente D. Pedro Echenique y por el primero que suscribe indistintamente.

Montevideo, Noviembre 16 de 1868.

n. 17 15p Martin Ximeno—Gerente.

CAPSULAS PARA BOTELLAS

LIBRERIA MARICOT

EDUARDO FERMEPIN

Calle 25 de Mayo núm. 235.

REFRESCOS REFRESCOS CON HIELO AGUA DE SODA

AS-TU VU MON FILTRE???

FILTRO HIGIÉNICO

AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO POR SU PRECIO MÓDICO

3 y 4 pesos m[c].

Indispensable para las familias. Solo y único epurador del agua la mas impura, que vuelve clara como el cristal. Reconocido sin igual apoyado y adoptado por las primeras facultades de medicina del mundo, Paris, Berlin, Lóndres, Nueva York. Este filtro es admirable por su simplicidad, se recomienda en todos los paises especialmente en los que el Cólera hace terribles estragos; el agua insana siendo uno de sus agentes mas poderosos (academia de medicina Paris 1868). Es de primera necesidad para todas las clases de la sociedad. Esencialmente cómodo para la mesa, los establecimientos y los viajeros.

Depósito, calle Arapey número 223. n12-15p.

FOMENTO MONTEVIDEANO

Deseando el Directorio de la Sociedad «Fomento Montevideano» dar á conocer á los Sres. accionistas el estado de la Sociedad, ha resuelto publicar el siguiente

ESTADO DE LA SOCIEDAD FOMENTO MONTEVIDEANO HASTA EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1868

DEBE.		HABER.	
1868—A emision acciones.........$	633,700	1868—De acciones retiradas.........$	30,800 00
Acciones á entregar á varios accionistas	11,900	Obligaciones á cobrar.........	63,867
Obligaciones á pagar.........	7,431	Muebles y útiles de peones.........	639 76
Segundo dividendo de 25 % s[ ] $ 547,200.	136,800	Terrenos y propiedades, término medio entre las tasaciones del agrimensor de Nº D. Alberto Lucerna...$ 925,255 97	
$	789,831	Del Agrimensor de Nº y empleado de la J. E. A. Dn. L. Vidiky......... 900,541 16	
Saldo á favor de la Sociedad.........	247,315 71	Del Agrimensor de Nº D. Julio Gaeser......... 941,602 21	
	1.037,149 71	Del arquitecto D. Domingo Renan......... 974,613 28	
		Término medio.........	935,302 91
		De terrenos á reclamar á la J. E. A. por calles.........	4,202
		De Caja.........	2,138 04
			$ 1.037,149 71

S. E. ú O.

P. Marquez, Presidente. Manuel Acevedo, Tesorero. Mario Perez, Secretario. Florencio Escardó, Gerente. Marcelino Santurio, Gerente. o.31 15p.

POR EUSEBIO CABRAL É HIJOS

IMPORTANTE REMATE

DE LA BIEN SITUADA

CASA-QUINTA

en el camino del Reducto

frente á la quinta del señor Aguirre y camino de la casa de dementes conocida por la de Vilardebó (con frentes á dos caminos) la cual se dividirá en 4 lindos solares entrando en uno de ellos la casa de material, compuesto el todo de 5445 varas cuadradas.

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderán al mejor precio los cuatro lindos solares, dos de ellos con frente á lo del Sr. Aguirre y los otros dos á la casa de dementes.

La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Se recomienda la puntualidad en la hora. 5230

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DE CONSIGNACION

87—CALLE ITUZAINGO—87

HA RECIBIDO

Un nuevo surtido de los siguientes artículos:

Aguas minerales naturales DE VALS (FRANCIA)

A LOS MÉDICOS Y AL PÚBLICO.

El colegio francés-español

De señoritas

Dirigido por las señoritas Castelnau, se ha ...

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

ALERTA

JABONEROS, VELEROS Y CURTIDORES.

HYDROPATIA GALVANISMO

Mr. H. DAVIS

116—WASHINGTON—116




ÚLTIMA NOTIFICACION

Venta de terrenos — Ama de leche — Se vende — Atencion — El escritorio — Gratificacion — Gran curiosidad — Don Valentin Piñeyrua — Repartidores — Cochero — Casa de remates — Maestro sastre — Tenedor de libros — Ama de leche — Eustaquio Gorostiza — Judicial — Edicto — Carpinteros — Ama de leche — Advertencia — Mudanza — Al público — Se vende — En la Ajencia — Mozo de sala — Armazon — Estando — Judicial — Alquilase — Por Sale — Se vende — Sirvienta — Se vende — Cocinero ó cocinera — Se venden — Al público

ALERTA JABONEROS

TERRENOS

✝

EL BRIGADIER GENERAL

D. VENANCIO FLORES

(Q. E. P. D.)

Fallecido el 19 de Febrero de 1868.

Da. Maria Garcia de Flores, Da. Agapita, D. Fortunato, D. Eduardo, D. Segundo, D. Ricardo, y Da. Maria Flores, Da. Casiana P. de Flores, y D. Manuel Folsona y Lamas, esposa, hijos legítimos, y políticos invitan á las personas de su relacion, á los funerales que deben tener lugar, el 19 del corriente en la Iglesia Matriz á las 10 de la mañana, por el descanso del alma del finado; suplicándoles se dignen honrarnos con su asistencia.

Esta es la única invitacion, el duelo se despedirá de las puertas del templo.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868

Banco Oriental

Balance en 31 de Octubre de 1868.

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

Banco Montevideano

GRAN REBAJA DE PASAJES DE 50 POR CIENTO

Vapor nacional YI

TARIFA ACTUAL

A Buenos Aires.... $ 4 en cámara	A Roman........ $ 7 en cámara	
» Nueva Palmira... » 5½ »	» Paysandú...... » 8 »	
» Mercedes...... » 7 »	» Villa Colon.... » 9 »	
» Fray Bentos.... » 6 »	» Concordia y Salto » 10 »	

Los pasajeros de proa y menores mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Las 80 arrobas en artículos de almacen para puertos del Uruguay, 6 pesos.

La tonelada de 40 piés cúbicos en mercancías, 6 pesos.

Salidas de Montevideo, todos los jueves á las 6 de la tarde

AGENCIA, ZAVALA, 40. n.13-1mes.



ARADOS AMERICANOS

BARRACA DE LA PAZ

CALLE DEL CERRO LARGO NÚM. 94

MEDICINAS

DE LA MUY DISTINGUIDA Y AFAMADA CASA DE

GRIMAULT Y Cía

PARIS — 7, RUE DE LA FEUILLADE, 7. — PARIS

AGENTE EN MONTEVIDEO, GUILLEMETTE

420 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 420

Este establecimiento, el mas acreditado del mundo, por la escelencia de sus artículos farmacéuticos, ofrece al público sus manufacturas á un precio escesivamente módico.

ENTRE SUS MAS AFAMADAS PREPARACIONES SE CUENTAN:

EL FOSFATO DE HIERRO DE LERAS — EL JARABE DE RABANO IODADO — EL JARABE TONI-REGENERADOR — PASTILLAS DIGESTIVAS — PILDORAS — JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL — PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y LAUREL REAL — CIGARROS INDIANOS DE CANNABIS INDICA — ELIXIR DE PEPSINA — INYECCION Y CAPSULAS DE MATICO

...contenga estas Medicinas va acompañada de una Instruccion impresa en idioma español, ...cionan sus aplicaciones y efectos, y se dan los pormenores necesarios para su uso.

L. CASATI Y Ca.

ALMACENES DE

FERRETERIA

VIDRIOS, CRISTALES Y ESPEJOS DE TODO TAMAÑO Y ESPESOR

FILTROS

DE LA MEJOR CLASE CONOCIDA HASTA HOY

FILTROS HIGIÉNICOS

GRAN NEGOCIO

El que tenga de 1,000$ á 2,000$ disponibles y quiera hacer cualquier transaccion con un crédito contra el Gobierno por valor de 10,000$, arreglándose por el resto de la cantidad, puede dirigirse (de 8 á 10 de la mañana y 5½ á 6 de la tarde) á la calle Florida 167. n.13-10p. 3ª pag.

CIGARRERIA CONSTANTE AMISTAD

DE FRANCISCO FRAGA

360—CALLE 25 DE MAYO—360

El Dr. Beuselum

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Decalcomania

KENT'S

Hair Brushes

Hat Brushes

Plate Brushes

W. CRANWELL & Co.

167—25 DE MAYO—167

TERRENO EN LA CALLE 18 DE JULIO.

NOVEDADES

La casa de Samuel Blixen

El Consulado de Suecia

Gran depósito de relojes

OFICIAL ENCUADERNADOR

AGUA DE BARCELONA

AGUA DIVINA

AGUA FLORIDA

ENFERMEDADES Y DEBILIDAD DE LA VISTA

AGUA DE SANTA LUCIA

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

POITOU

VAPOR NACIONAL "YI"

Sale para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Mercedes, Roman, Paysandú, Villa Colon, Concordia y Salto todos los Jueves á las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Agencia, Zavala núm. 40.—M. Alvarez y Hno.

Comercio de Paysandú

SEGURA COLOCACION DE

DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su inmediata localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad...

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, al contado, ochenta pesos mas en oro ó plata...

n.8—1 mes.

Diligencia del Tala

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

Máquinas para lavar.
Máquinas de planchar.
Máquinas para lavar cubiertos.
Máquinas para hacer manteca.
Máquinas para picar carne.
Máquinas para hacer helados.
Máquinas para abrir ostras.
Máquinas para cortar mandiocas.
Máquinas para lavar ropa.
Máquinas para moler café.
Máquinas para exprimir limones.
Máquinas para pelar papas.
Sillas de todas clases.
Faroles de todas clases.
Lámparas para kerosene etc. sus útiles.
Baules de todas clases.
Novedades y útiles para familias de todas clases.
Cocinas económicas.
Escaleras etc. carritos de mano.
Perfumería francesa etc. americana.

n. 13—15p. Le Bas y Rodriguez.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

Sanguijuelas

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion...

Sociedad de C. Hipotecario

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Recedo—17

n. 18—perm.

LA

ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Viages semanales:

Salidas de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Juéves á la misma hora.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

22—Calle de Maldonado—22

Estando en liquidacion

La Testamentaría de finado D. Federico Campbell...

Gualeguaychú 31 Octubre 1868.

¡HELADOS!

En la Confitería del Telégrafo, calle 25 de Mayo, se hacen todos los dias helados del mejor gusto.

n.1 mes.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

BUENA PICHINCHA

Al público ...

D. Cárlos Fournier ...

Judicial ...

Judicial ...

Volanta ...

Juzgado ...

Aviso de Policía ...

Rematador ...

Jaime Roldós y Pons ...

Edicto ...

Al público ...

Edicto ...

Al comercio ...

Judicial ...

Se vende ...

Comision ...

Cristina ...

Participo ...

Da. Teresa Ghiena ...

Sub-direccion ...

Al comercio ...

Al comercio ...

Sirviente-Cochero ...

Se vende ...

Al público ...

Jardinero ...

Oficial tornero ...

Se Venden ...

Al comercio ...

Se alquila ...

Nueva Palmira ...

Judicial ...

Judicial ...

Retractacion ...

Judicial ...

MAISON CHAMPROUX

EUGENIO BASQUE

51—CALLE ITUZAINGO—51

Especialmente recomendable por la cualidad superior de las mercancías que espende, ofrece al público los vinos mas finos de todos los VIGNEDOS de Europa, como Burdeos, Borgoña, Champagne, Málaga, Madera, Jeréz, Oporto, Canteñac, Chateau La Fresne, Richelieu, London y varias otras clases, todas de 1.ª cualidad.

LLEVA A DOMICILIO A PRECIOS MODERADOS

ESPECIALIDAD PARA EMBOTELLAR VINOS A DOMICILIO, POR UN NUEVO SISTEMA A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Esta misma casa tiene una sucursal en el Paso del Molino

MAISON CHAMPROUX

CAFÉ Y RESTAURANT DEL FERRO-CARRIL

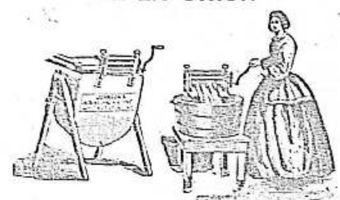
para atender los pedidos que se hacen para las quintas de los alrededores, los que serán atendidos con prontitud y entregados en las mismas quintas.

Igualmente se reciben pedidos para el campo.

n.29 mes.

MAQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION



Estas máquinas son acreditadas y usadas en todas partes del mundo con preferencia á cualquiera otra.

SUS VENTAJAS SON:

1.° La máquina de lavar de la Union lava una pieza lo mismo que cincuenta.
2.° La máquina de lavar de la Union usa muy poca agua.
3.° La máquina de lavar de la Union se puede usar agua fria ó caliente.
4.° La máquina de lavar de la Union se puede trabajar por un niño de 10 años.
5.° La máquina de lavar de la Union no rompe la ropa ni los botones.
6.° La máquina de lavar de la Union en una familia economiza 300 $ anuales.
7.° La máquina de lavar de la Union está hecha al propósito de la temperatura de este país.
8.° La máquina de lavar de la Union lava la ropa semanal de una familia en una hora.
9.° La máquina de lavar de la Union ocupa muy poco lugar.
10.° La máquina de lavar de la Union tiene la gran ventaja de costar poco dinero.

SE VENDEN EN EL

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

DE LE-BAS & RODRIGUEZ

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio CARPAS para ejército de todos tamaños.



ESTUDIO FOTOGRÁFICO

Chute y Brooks, recientemente llegados de los Estados-Unidos de Norte America, con un gran surtido de los últimos y mas perfeccionados aparatos, respetuosamente avisan al público de Montevideo y sus inmediaciones que han abierto su Establecimiento en la calle 25 de Mayo número 278 ...

n.7-15p.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

GRAGEAS DE CUBEBINA DE LABELONYE

EAU DENTIFRICE DES CORDILIERES

REGETA INDIA

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

10 — CALLE 18 DE JULIO — 10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

16—Calle de Colon—16

Hay quien lava guantes de cabritilla de todos colores, quedando como nuevos.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

¡ATENCION!

ATENCION PROPIETARIOS

MÁQUINAS DE COSER

ACEITE Y AGUJAS

COMPOSTURAS DE TODA CLASE

278—RINCON—280

AGENCIA DE COMISIONES

CALLE DE SOLIS, NÚM. 50.

LÚCIO MARTINEZ Y C.ª

125—ITUZAINGO—125

BAZAR

ANTES QUE SE ACABEN

Se han recibido artículos de fantasía, joyería y quincallería y otros propios para regalos.

n.13—1mes.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Siendo recibidas en las oficinas públicas del Estado las fracciones de 10 á 100 pesos de la 4.ª série de las obligaciones hipotecarias que emite esta casa bancaria, que llevan el interes de 5 % anual pagadero trimestralmente en metálico, así como la amortizacion semestral con arreglo á los Estatutos; la Sociedad pone en circulacion la mencionada série que lleva la fecha de 1.° de Noviembre próximo y va firmada del modo siguiente:

Los de 50 y 100 pesos por D. José Martí y Rios, D. Toribio Tutto, D. Ambrosio Gomez y el que suscribe, y los de 10 pesos indistintamente por D. Roman F. Fernandez, D. Diego Barañano, D. Juan V. Valdez, Pedro F. Echenique como 2.° Gerente y por el que firma; llevando á mas todos los billetes el sello de la Sociedad y timbre en blanco del Directorio.—Montevideo, Octubre 17 de 1868.

n11-1 m. Martin Ximeno, gerente.

BOTICA HOMEOPÁTICA ESPECIAL

217—CALLE SARANDÍ—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

A los Estancieros

SOCIEDAD DEL PLATA

CAFÉ DES PIRAMIDES

ESQUINA DE LA CALLES ITUZAINGO Y ZARANDÍ

En dicho café se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas; y tambien se encarga de toda clase de encomiendas.

n.12-1mes. Ang. Haurie.

Asociacion española

DE SOCORROS MUTUOS.

101—CALLE DE LAS CÁMARAS—101

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

AL COMERCIO

Comision de Salubridad.

Prevencion

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se llama á propuesta á los empresarios de carruages, para la conduccion de pasageros por cuenta de la compañía, desde los parages que se designarán, hasta la estacion de Bella Vista en el Arroyo Seco; las que se recibirán, el 24 del corriente á las 2 de la tarde en la oficina de esta Administracion calle Zavala núm. 116.

Las propuestas serán tanto por cada pasagero ó tanto al mes para todo el servicio.

El Directorio reserva el derecho de aceptar la que en su concepto sea mas favorable, ó á rechazar todas por inconvenientes.

Montevideo, Noviembre 13 de 1868.

El Administrador—Simon M. Rodriguez

9514—9p.

CIRCULAR

HAY EN VENTA

En la casa consignataria del Sr. Oyenard

CALLE COLON 54.

Montevideo, Noviembre 13 de 1868.

PREVENCION

Fotografía de Bate y Ca.

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

D. Juan Vander Weyde pone en conocimiento del público y de sus amigos que dentro de poco abrirá de nuevo su galería de fotografía aumentado con todas las novedades del arte.—Habiendo visitado los establecimientos de mas fama en Europa y los Estados Unidos con el objeto de perfeccionarse espera merece la atencion del público.

n.16—15p.

NUEVA FÁBRICA

DE CARRUAJES

CALLE FLORIDA, 182

MUEBLERIA Y TAPICERIA

GERMAN ENGEL Y C.ª

88 — PIEDRAS — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

SURTIDO DE MUEBLES RICOS Y LISOS

A PRECIOS ACOMODADOS





AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elogio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166, á 15 pesos el cajon de 50 botellas.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

Lecciones particulares

Mensagerías Industriales

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

GRAN BAZAR

DE B. FOURCADE

77 — CALLE CIUDADELA — 77

Consolato Generale di S. M.

IL RE D'ITALIA.



JARABE DE RÁBANO IODADO

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

FOSFATO DE HIERRO

CURACION INMEDIATA POR

INCA DE LA INDIA

Miércoles 18 de Noviembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,242

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 2 ½ moneda nacional.
Por 6 meses ... 10.50
Por un año ... 20
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

NOVIEMBRE—18.
SANTOS MÁXIMO OBISPO Y [illegible].

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Florida y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Florida á la 1 de la tarde—

Para San Carlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben pasajeros hasta última hora diaria y correspondencia debidamente franqueada.

VAPORES.

El América sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

El Newton sale mañana para Amberes y Southampton.

MUDANZA

Del 15 al 20 de Noviembre se mudará este establecimiento á la casa núm. 68, calle del Cerrito, frente al Hotel de la Concordia.

El gran almanaque de El Siglo

Está pronto y se vende en esta oficina por mayor y menor.

Desde mañana empezarémos á satisfacer los pedidos de nuestros Agentes de la campaña.

EL SIGLO

Esplicamos nuestras opiniones sobre las elecciones próximas.

La Tribuna nos consagra un estenso artículo, porque en la revista para el esterior, al referir que el Gobierno había mandado proceder á elecciones de cuatro diputados, un senador y algunos suplentes, agregamos que en nuestro concepto ni la opinion pública se agitaría por esa eleccion, ni tenia bastante importancia el acto para que valiera la pena de imponer al pais una séria conmocion, lo que á no dudarlo, causaría una lucha electoral.

La Tribuna nos reprocha que con tanta indiferencia encaremos el acto, y que tan poco confiemos en el espíritu público lo amortigüemos con nuestra prédica.

El Redactor de la *Tribuna* ni aprecia como es la situacion del pais, ni juzga como merece á la Asamblea de que forma parte, no obstante que ha dicho cuanto exigirse puede de la imparcialidad y desprecupacion de un miembro de esa misma Asamblea.

Odios y prevenciones que no ha contribuido poco á exaltar el Redactor de la *Tribuna* con su propaganda de estos últimos tiempos, y su actitud y sus esfuerzos para que quedara impune la rebelion de Mercedes, espresion, la mas bastarda, de la prepotencia personal de los caudillos, han colocado esta cuestion en las condiciones que formularémos en breves y clarísimos términos.

O se deja que el elemento personal, segun su buena ó mala inspiracion del momento haga la eleccion por su cuenta y riesgo con *perfecta tranquilidad y disciplina* uniformidad, ó se dá batalla al elemento personal, y batalla para vencerlo á todo trance en las urnas electorales.

Es posible que sin lucha y abandonado á su sola inspiracion, por esa generosidad que suelen abrigar los espíritus mas estraviados, el elemento personal, cuyo órgano en la prensa es la *Tribuna*, y cuyo representante en el Gobierno es el Sr. Ministro Zorrilla que en presencia de la rebelion de las chuzas solo se preocupaba de salvar *ilesa la disciplina del partido ó sin verterse una sola gota de sangre colorada*, es posible que ese elemento personal, decimos, haga [illegible] abstencion y á su absoluta prescindencia de los negocios públicos algunos ciudadanos ilustrados, algunos conciencias rectas, algunos caractéres elevados; pero si lo que se llama circulo de oposicion levantase sus candidatos, aunque presentase los hombres mas notables del pais, la coalicion de los elementos personales que derribaron allá por los meses de Junio y Julio la Constitucion y leyes, moralidad y crédito del pais, se alzaria prepotente contra el esfuerzo sano y patriótico de los *descontentos y esplotadores de todas las situaciones*.

¿Cree el redactor de la *Tribuna* que el elemento personal del partido que levanta como prototipo del elemento patriótico ¿uno? y que no inteligente é ilustrado de la campaña al héroe de Mercedes, y como prototipo de la probidad política, de la tradicion gloriosa del partido al Dr. Rodriguez Caballero, aceptaria una lista en que figurasen los hombres ilustrados, íntegros y conspicuos del pais?

¿No cree que apenas levantada esa bandera para las próximas elecciones, la lucha se trabaría en los términos inconvenientes en que solo saben plantear esas cuestiones los partidarios de la disciplina, del sometimiento ciego al culto "del triunfo personal?"

¿Está cierto el Redactor de la *Tribuna*, que no sería la misma *Tribuna* la que nos diría: divisis, anarquizais, comprometeis nuestra causa, sometiendo á las imposiciones de los *fuertes*, resig-

nuos á las exigencias de las *circunstancias*?

¿Está cierto el Redactor de la *Tribuna* que no sucedería la *Tribuna*: «En teoría es muy *bello* y muy justo que á las asambleas deliberantes vayan los caracteres mas dignos, las inteligencias mas altas y mas ilustradas del pais, pero en la *práctica* no lo puede pretenderse, porque el pais no está preparado para hacer triunfar tan sanas indicaciones del buen sentido, tan justas exigencias del patriotismo?

¿Está siquiera cierto el Redactor de la *Tribuna* de que el propio diario que redacta no veria con complacencia que la *Tribuna* esa actitud, á que la *Tribuna* nos estimula, en cambio de la indiferencia y la inaccion á que nos abandonamos?

Todos esos inconvenientes, todos esos peligros, no lo dude la *Tribuna*, van á retraer de toda preocupacion electoral á un buen número de ciudadanos, y van á determinar mucha frialdad, mucha indiferencia para las próximas elecciones.

Reconocemos que todos esos inconvenientes y esos peligros deben arrostrarse cuando la cuestion es decisiva para los futuros destinos del pais; pero no sucede lo mismo cuando como en este caso solo se trata de la eleccion parcial de tres ó cuatro diputados para ingresar al seno de una Asamblea, que con rarísimas escepciones, fué combinada por quien podia á la sazon combinar esas cosas para servir á sus miras absolutamente personal, sin consultar los bien entendidos intereses del pais, ni siquiera su decoro, porque es realmente bochornoso que en la Asamblea de un pueblo culto no haya una media docena de oradores, ni dos docenas de jurisconsultos, dos ó tres economistas, algunos hombres pensadores é ilustrados, y en general aptitudes y alto carácter en la gran mayoría de sus miembros cuando el pais los tiene, cuando los tiene el partido liberal, y solo se les escluye porque su ilustracion, su carácter y su patriotismo pueden ser obstáculos para combinaciones mas ó menos bastardas.

Tres ó cuatro diputados ilustrados y rectos, hábiles, y enérgicos mucho podrian hacer en el seno de la Asamblea; pero en el fondo, la *fisonomía íntima* de esa Asamblea no cambiaria, y en nuestro concepto la cosa no vale la pena de dar lata la ni convocar al pais que no pueden por otra parte tener fé en ocasiones solemnes en un Gobierno que pasó al Gefe Político aquella célebre circular en que ponia la seguridad individual y las garantías constitucionales bajo el poder personal de la Policía, tan solo por el conocimiento que el Gobierno había adquirido *de que los descontentos de todas las situaciones* habian circular rumores falsos.

Por nuestra parte creemos preferible esperar la reaccion de los mismos que hoy se estravian, que ella ha de venir lenta pero segura, en la época en que de mas tarde el derecho de sufragio pueda ejercerse tranquilamente, con garantías y seguridades á cubierto de todo falseamiento y con ventaja y provecho para el pais.

La ambicion personal no nos devora.

Para trabajar por el bien del pais no es necesario ni subir á los puestos públicos ni subir á la tribuna parlamentaria.

Estamos dispuestos á esperar con tranquila conciencia y ánimo sereno.

Cuando otros han esperado tanto tiempo con derechos incontestables á ejercer legítima y saludable influencia sobre los destinos de la patria, impedonable sería que nosotros en los albores de nuestra vida política nos sintiéramos devorados por la impaciencia.

Tiempo al tiempo!

La reaparicion de «La América.»

Acaba de aparecer en Buenos Aires un diario de oposicion que ataca á los partidos dominantes en el Rio de la Plata, diario suprimido al llegar la noticia del desastre de Curupaity en virtud de las facultades del estado de sitio, y que hoy aparece bajo los auspicios liberales del Gobierno de Sarmiento.

La América vuelve á la palestra con sus mismas armas y con su mismo tema—la tradicion antigua de los partidos con todos sus viejos hombres y con sus mismas tendencias.

Dados estos antecedentes, apenas es necesario insinuar cual será la posicion de *El Siglo* respecto del nuevo paladin que se presenta en la arena del periodismo del Plata.

No tenemos de nuestra parte el propósito de periodista con los redactores de *La América*—la necesidad de renunciar una vez por todas á ese sueño químérico é inmoral de la fusion de los partidos.

Es preciso combatir á esos vanos delirios de las imaginaciones enfermizas y de los caractéres enervados, los principios sanos y juiciosos de la verdadera democracia.

La lucha de los partidos responde siempre á grandes necesidades y penar en estirparla es pensar en ahogar la conciencia, el corazon y la misma vida de los pueblos.

Lo único que todo republicano honrado está en el deber de preparar, es el adreimiento de la era en que los partidos luchen sin venganzas, sin excesos, sin el estravío fatal de las facciones, sin la vergüenza inicua de los caudillos.

No es del caso decidir si en esos propósitos se inspiran los redactores de *La América*, pero con todo modos, no hay inconveniente en saludar con toda cortesía al enemigo decidido y leal que se presenta.

Preferimos esa palabra franca, abierta y sin, á la propaganda jesuita de los políticos encubiertos.

La América toma la cuestion del Plata bajo su verdadero aspecto—la lucha tradicional de los partidos que se definieron claramente sobre las capas volcánicas de la revolucion Americana.

La América levanta con orgullo las palabras condenadas ante la conciencia popular para inscribirlas de nuevo en la divisa de los partidos que defiende; recoje las tradiciones hundidas por la fuerza de la opinion y de los hechos, y les dá un lugar en su programa.

Algunos pobres ilusos habian pretendido mistificar al pueblo haciendo datar de luchas y disensiones recientes el verdadero nacimiento de los partidos trasformados.

Nos complace en alto grado que se renuncie á esas tentadoras utopias y se confiese con sincera audacia cuál es la tradicion que corresponde á cada partido en nuestra historia, cuál la parte que le cupo en nuestras interminables desgracias, y consiguientemente cuál el rol que el destino le depara en las futuras conquistas de la patria.

La union del *partido federal y el partido blanco* para la lucha contra el *partido liberal* en ambas márjenes del *Plata*—tal es la bandera de *La América*.

La tradicion de Rosas y de Oribe, con pequeñas trasformaciones de lenguaje, *política nacionalista y nacional* en vez de *política americana*, *traidores esclavócratas* en vez de *inmundos salvajes unitarios*, tiene desde hoy en adelante á su servicio un diario decidido, elocuente y belicoso.

Otra muy distinta es la tradicion que defiende *El Siglo*, y sin embargo talvez miremos con placer la reaparicion de *La América*.

No tememos las discusiones de la prensa, no tememos la influencia de los ídolos paganos, cuyo culto se asila apenas en los rincones oscuros que el caudillaje tiene todavía separados de la civilizacion y del progreso.

En la lucha, se fortifican los partidos que están destinados á vivir.

El triunfo sin obstáculos y sin contrariedades enerva y disuelve á los partidos—el combate rudo los consolida y purifica.

Si las pasiones bullen, la propaganda de la prensa es una válbula que deja escapar su fuerza y su espansion destructora—lo que en apariencias pudiera contribuir al estallido de la guerra, no consigue en realidad sino alejarla, desprestijiarla y disolverla.

Abrigamos la esperanza de que esta vez la política asustadiza no ha de ser un obstáculo legal á la propaganda de la prensa, y que *La América* podrá tranquilamente continuar en los debates que los diarios liberales le aceptarán sin duda alguna.

Esplotacion.

El desagradable incidente habido en la última Lotería de la Caridad, está sirviendo de tema á una esplotacion indigna.

No es difícil presentir que alguna mano oculta movia la inocente mano del niño que escondió una bolilla del globo confiado á su cuidado, ni es difícil tampoco comprender su móvil en presencia de los trabajos que han seguido.

En el último número de *La Tribuna* de Buenos Aires encontramos el siguiente telegrama.

La lotería de Montevideo ha recibido un golpe de muerte.

En la estraccion de hoy se ha descubierto que se hacia un fraude. Un niño de los que cantaban los números tenia una bolilla oculta.

Se levanta una sumaria.

El Comisario será destituido.

El escribano pasará al Juzgado del Crímen.

Alerta, pues!

Admira en verdad el *celo* y la *urgencia* con que se comunica á la vecina orilla un incidente como el de la Lotería.

Sorprende con razon la importancia absurda que se quiere dar á un hecho aislado, á un abuso de un empleado subalterno descubierto antes de producir el mal, y que será sin duda severamente castigado.

El mal tiene siempre su pena, y muchas veces sin pensarlo contribuye eficazmente á la realizacion del bien.

El incidente de la Lotería y la esplotacion que le ha seguido, servirán para advertir á la Junta E. Administrativa del Departamento que su vigilancia debe redoblar en esa parte de la administracion, porque hay enemigos interesados en desprestigiarla y en hacerle mal.

Bajo ese aspecto merece considerarse la cuestion; en todo lo demás no tiene importancia ni significacion alguna.

Muy desorientados andaríamos si no fuesen tales *jueguitos* obra de los esplotadores que no se conforman con que la lotería sea administrada por la Junta, produciendo el doble de la renta que el Hospital percibia rematada á particulares.

Para mayor esclarecimiento de los hechos, publicamos á continuacion los documentos oficiales que á ellos se refieren:

En la Ciudad de Montevideo á los catorce dias de mes de Noviembre se reunieron en sesion estraordinaria los señores de la Junta E. Administrativa, Herrera Vice-Presidente, Otero, Ximeno, Labrousse, Lapuente, Ferreira y Elhauri; faltando con aviso de no poder asistir el señor Presidente y con licencia el señor Paulier.

Abierta la sesion, el Dr. Otero pidió la palabra y dió cuenta de un incidente ocurrido en el dia durante la estraccion de la Lotería de que instruirá la siguiente nota que le había sido dirigida por el señor Administrador del ramo y la del señor Gefe Político referente al mismo asunto.

Administracion de la Lotería de la Caridad.

Montevideo, Noviembre 14 de 1868.

Me apresuro á poner en conocimiento del señor Director que en el principio del sorteo de la Lotería de esta fecha, notando que no salia el número correspondiente al sesto millar, el Escribano revisó el globo primero que es el de los millares, y encontró que faltaba la bolilla número 6, la cual fué encontrada en un bolsillo del niño que manejaba el globo. Repuesta la bolilla en el globo, la estraccion se continuó hasta el fin, habiéndose remitido el niño á la Policía.

Cuando ya se habian fijado algunos estractos en las esquinas y habérse distribuido algunos pocos y varias personas, fuí intimado de parte del Gefe Político para que suspendiese la circulacion de los estractos. En vista de esto, me apersoné al señor Gefe Político y este me dijo que habia dado cuenta al Superior Gobierno y que este le habia contestado aprobando su proceder y ordenándole levantar una sumaria.

El asunto es muy grave y perjudicará mucho á la Lotería, cualquiera que sea la solucion que tenga, pues cuando menos se paralizará la venta de los billetes.

Siendo urjente tomar una solucion, pongo esto en conocimiento del señor Director, así como la nota del señor Gefe Político.

Dios guarde al señor Director.

Firmado—*Julian Muñoz*,

Al Sr. Dr. D. Rosendo Otero, Director de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

Montevideo, Noviembre 14 de 1868.

Elévese á la Junta para su conocimiento.

Firmado—*Otero*.

Departamento de Policía de la Capital.

Montevideo, Noviembre 14 de 1868.

DECRETO.

Habiendo comunicado en este momento el Comisario don Nicolas Hernandez al infrascrito que en la Lotería que se jugó en el dia de hoy, y que presidió, fué encontrado en el bolsillo de uno de los niños que cantan los números una bolilla perteneciente al primer globo y por tanto no hacia parte del número que debe contener cada globo.

En su consecuencia el infrascrito se apresura á comunicar á vd. que no puede autorizar como válida la lotería que se ha jugado con esta fecha.

Lo que comunico á vd. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmado—*José C. Bustamante*.

Sr. Administrador de la Lotería de la Caridad Don Julian Muñoz.

Habiéndose tomado conocimiento del hecho, se demostró por los Sres presentes la inconveniencia de la actitud tomada por el Sr. Gefe Político al declarar nula la lotería sin oir á la Comision de Caridad por el órgano competente de la J. E. A. y sin tener sobre ella jurisdiccion alguna, se acordó dirigir una nota al Gobierno en el sentido indicado.

Discutido suficientemente el punto, á indicacion del Dr. Ferreira se nombró una comision especial compuesta del Dr. Otero, del Sr. Ximeno y del referido vocal para que apersonándose al Sr. Ministro de Gobierno esponiéndole la verdad de los hechos, tratase de obtener que quedase sin efecto la nota del Sr. Gefe Político, declarándose válida la lotería sin perjuicio de las acciones que puedan corresponder á los damnificados para ventilarlas ante tribunales y de seguirse por quien corresponda la sumaria informacion iniciada.

Se suspendió el acto para dar tiempo á que la Comision especial nombrada llenase su cometido, á las nueve y media de la noche. Habiendo regresado á las 11 dió cuenta de haberse apersonado al Sr. Ministro de Gobierno y á S. E. el Sr. Presidente de la República, quienes despues de oir las esplicaciones dadas por la Comision, acordaron que quedase sin efecto la nota del Sr. Jefe Político, declarando válida la lotería jugada.

Habiendo cumplido con su cometido la Comision y obtenido el resultado deseado, se levantó la sesion á las once y media de la noche acordándose la publicacion de la presente acta.

Manuel Herrera y Obes, vice-presidente.
Juan A. Ramirez, secretario.

Gefatura Política del Departamento.

Montevideo, Noviembre 15 de 1868.

El Gobierno me ordena dé como válida la estraccion de la lotería jugada ayer despues de oidas las esplicaciones dadas por la Comision de Caridad.

Dios guarde á vd. muchos años—

Firmado—*José C. Bustamante*.

Al Sr. Don Julian Muñoz Administrador de la Lotería.

Comision de Caridad

Montevideo, Noviembre 15 de 1868.

Elévese á la Junta á sus efectos.

Firmado—*Otero*.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Noviembre 15 de 1868.

Agréguese á sus antecedentes y publíquese.

MANUEL HERRERA Y OBES—Vice Presidente.
Juan A. Ramirez—Secretario.

Correspondencia de Buenos Aires.

Noviembre 16 de 1868.

Los asuntos de Corrientes todavía no están terminados, en lo que hace á la cuestion en sí, y las complicaciones que están produciendo.

Respecto de lo primero, bajo el punto de vista de los principios, ya he observado antes que el Gobierno Nacional, al paso que reconocia al Gobernador Lopez, como tal gobernador legal, y que este venia en ese carácter á Buenos Aires á pedir de nuevo la intervencion, lo han tratado aquí con el mas alto desden tanto el presidente y sus ministros como la prensa oficial y oficiosa, que lo ridiculizaba de todos modos.

El pobre Lopez tuvo al fin que irse medio fugado y se hallaba en el Paraná á las últimas fechas.

Entretanto, ahí tienen vds. en pié la cuestion de principios, no solo sin solucion ninguna, sinó mas enredada que antes.

El gobierno de hecho ha mandado hacer la eleccion de electores del nuevo gobernador, siempre partiendo de los hechos consumados, gobierno revolucionario, cámara revolucionaria, autoridades puestas y mantenidas por ellas, etc.

¿Qué es del principio constitucional?

¿Qué es de la moral pública en todo este imbroglio correntino?

Corren los sucesos por ella con tanta rápidez, que todos nos olvidamos de lo que pasa á poco tiempo que trascurre.

Es probable que nadie recuerde hoy que el Gobierno de Mitre, al reconocer al Gobernador D. Evaristo Lopez, y mientras este no solicitó la intervencion como lo hizo despues, manifestaba el deseo de que la cuestion interna de Corrientes terminase del modo mas pronto y conveniente posible, evitando derramamiento de sangre; al mismo tiempo que tomaba medidas para someter al General Cáceres, alzado y al mando de fuerzas de Lopez á pesar de la órden terminante del Gobierno Nacional para que se presentase.

Lopez dijo al fin que Cáceres estaba separado del mando, y al mismo tiempo pedia la intervencion.

El Gobierno Nacional no podia acordarla así no mas, y mucho menos desde que Lopez, que debia secundar la accion del Comisario Nacional D. Emilio Mitre, reteniendo á Cáceres, se burlaba de todo, no separaba siquiera oficialmente á este; dejaba que tuviera una gran fuerza de escolta, y seguia los manejos con Urquiza y los Gefes entre-rianos.

No era pues posible acordar la intervencion que se pedia con esa conducta; pero al mismo tiempo, el Gobierno Nacional no dejaba al gobierno revolucionario duda ninguna de que era considerado solamente como gobierno de hecho.

El general D. Emilio Mitre es el principal responsable de las ulteriores complicaciones que han sobrevenido; por que se dejó envolver en las redes de la diplomacia de Lopez guiado por los consejeros de Urquiza de acuerdo con este, y así fué pasando el tiempo hasta que vino el 12 de Octubre.

El nuevo Gobierno Nacional halló una situacion bien definida en Corrientes, en cuanto á la cuestion interna de esa provincia. Urquiza que sostenia á Lopez y que por su causa se derramó sangre, estaba quebrado por la actitud resuelta y decorosa del Gobierno Mitre.

El nuevo Gobierno halló esa situacion, y para acabar á su modo la cuestion correntina, mandó al Dr. Velez cerca de Urquiza que hizo lo que sabemos. Ahora va á ver que el caudillo no ha de consentir que Cáceres venga al juicio, que se va á enojar y que Cáceres seguirá tranquilo amparado por Urquiza.

La relacion que precede acaba de hacérmela uno de los patriotas correntinos, que está enterado á fondo de todo.

En cuanto á las deducciones que afluyen de estos antecedentes, cualquiera puede hacerlas.

Ayer apareció otra vez la *América*, y en ella verán vds. cómo se mira el asunto Cáceres—cómo se le mira en Entre-Rios.

La prensa oficial y oficiosa que todos los dias dedica artículos que ponen por los suelos al general Mitre y su administracion, debia ser mas medida y circunspecta en su conducta; pues todo el mundo mira mal que en vez de encarar en grande escala los deberes y propósitos del nuevo gobierno, se dedique un dia y otro dia á denigrar al antecesor. Esto es inconveniente, es impolítico por demas.

¿Qué hay de comun entre las autoridades nacionales y las escuelas municipales y de barrio? No hay nada; porque ellas estan encomendadas á los gobiernos provisionales, y al concurso popular; y á pesar de esto, nos quieren hacer entender que el Gobierno Nacional está aun ocupado en fomentar la educacion. Hágalo norabuena en los colejios nacionales; cumpla las leyes dictadas con ese objeto, y ocupe su tiempo en las grandes cosas de la Administracion Nacional.

Allá por los años 1863 ó 1864 el ministro Rawson pidió á los gobiernos de las provincias lo mismo que como cosa nueva se les pide ahora por circular; esto es, noticias ó datos sobre los límites territoriales de cada una de ellas. Si no todas, la mayor parte de ellas contestaron; de consiguiente, la dicha circular debió repetirse para las provincias que no contestaron. ¿Qué decir de este acto gubernativo, que prescinde de hechos conocidos ó que los ignora?

Con estas cosas están dando tema á la oposicion, y aun cuando esta, como todas las oposiciones que se presentan apasionadas, suele ser injusta, yo creo que lo que hace la *Nacion* produce el bien de contener al mismo Sr. Sarmiento en su modo de ser. A ese diario, así lo creo, se debe que la remocion de empleados y la supresion de empleos y de oficinas no haya seguido adelante, como se decia que iba á ser y empezó á hacerse, con la Capitanía del puerto, la oficina de Patentes de invencion, los inspectores de postas y caminos. Es bueno siempre que haya oposicion. ¿Tiene ella razon de ser? Al fin se hace camino y obliga á correjirse el mal hecho, evitando otros nuevos.

¿No tiene razon? Entónces en el pecado lleva la penitencia; y aun cuando llegue á llamar «Aliados naturales» á los que degüellan y roban nuestros pueblos, nada bueno cosecha al fin de la jornada.

Pasando á otra cosa, pues que las ideas se eslabonan por sí mismas, hablaré de la guerra. Pero qué he de decirles, si nada ocurre de nuevo? El mal se hace crónico á un grado inesperado. El nuevo gobierno no ha dicho ni hecho nada todavía; y en cuanto á operarios, si se hacen no lo sabemos con certidumbre.

Susúrrase que Gelly y Obes está ahora ménos satisfecho de lo que pasa por allá que antes; y cartas del ejército, (cartas que vienen para la prensa) notan morosidades de parte del los aliados, que no saben esplicarse por allá.

Si á pesar de estos rumores sordos, las operaciones anunciadas se llevan á cabo, algo importante tendrémos uno de estos dias.

Meterémos tambien nuestra cuchara en las cosas de otra tierra, y diré aquí, como quien deja consignado un sentimiento público de la época, que la revolucion española tiene las simpatías de la mayoría de este pais, aunque no puede asegurarse lo mismo respecto de la poblacion española. Todos seguimos con interes ese gran acontecimiento europeo, y aun cuando nadie debe esperar que surja la república tras de una monarquía secular, que tan hondas raíces ha echado en los hábitos de aquel pueblo, confiemos al menos en que se borrarán de sus instituciones lo que tienen de contradictorio con la época, y que las libertades ganen terreno.

En España se retrocedia asombrosamente y el gobierno caido habia llegado á un punto estremo, al término, cayendo con él naturalmente la dinastía corrompida y corruptora.

Quédale á la revolucion dias tremendos de prueba y de afanes para hacer entrar en sus quicios al pais, reabriendo una era nueva, que no puede romper con todo el pasado y que tiene que armonizarse con las exijencias del progreso actual y del porvenir.

Una duda tengo: ¿Seguirá Cuba sometida á España? ¿Seguirá siendo el floron de la corona de Castilla? no querrá entrar á tener una vida propia, esto es, no querrá hacerse independiente?

Si la España consigue que Cuba siga como hasta aquí, realizará un milagro; y si la revolucion no ha de dar á la isla mas derechos que los que hoy tiene, será una revolucion embustera y transitoria en sus resultados buenos.

Cuánto no se ajitarán los ánimos de los Estados Unidos á propósito de Cuba, en la crisis de la metrópoli!

Me vuelvo á casa, cesando en una escursion tan lejana como la que acabo de hacer.

En estos dias hemos tenido algunos incendios de casas de comercio, varios robos cometido ó intentados, y un tiempo bastante caluroso.

De peste, nada ocurre. La viruela no alarma, aunque hay muchos casos de ella, y algunos han acabado mal.

Siguen los trabajos á la sordina sobre elecciones de municipales, y cada dia mas enredados en proyectos de aguas corrientes, filtrados, adoquines y otros, que se resumen en millones de pesos; de sobra para que los contribuyentes estemos con el Jesus en la boca y abriendo tamaños ojos. Ay! quién mas mira menos vé! Así mismo le sucede al corresponsal del *Siglo*.

Plácido.

SECCION OFICIAL

Montevideo, Noviembre 15 de 1868.

DECRETO.

Hallándose vacante el puesto de Oficial 2.° del ministerio de Relaciones Esteriores, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1.° Promuévese al espresado empleo de oficial 2.° al auxiliar del mismo Ministerio Don Miguel A. Flangini.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
ANTONIO RODRIGUEZ CABALLERO.

INTERIOR

Estatutos.

Art. 1.° Se forma una sociedad anónima que se titula *Fomento de las Tres Cruces* con un capital de [illegible] dividido en títulos de [illegible] cada uno, cuyo capital, está tasado en 120 mil varas cuadradas de terreno con sus casas y montes, siendo 21 mil varas la quinta que fué del Sr. Carrasco con sus árboles y una moderna y espaciosa casa, por el precio de 12 reales vara, 40 mil varas con todos sus edificios de material del saladero llamado del Inglés, á 20 reales vara, y la quinta denominada de Castels con su gran monte y una espaciosa casa de azotea, por el precio de 18 reales vara, cuyas dos últimas propiedades se hallan divididas por calles respectivas y una por el centro y tiene cerca de 600 varas á la calle real de 8 de Octubre donde está establecido el desvío para la estacion del Tren-Way.

2.° La comision directiva de esta sociedad se compondrá de cinco miembros titulares, y un gerente con voto, en cuya comision delega la sociedad el mas ámplio poder para representarla en un todo, para administrar, enagenar ó vender en su totalidad las propiedades que posee y las que compre en lo sucesivo así como para hacer edificios y comprar otros terrenos y casas si lo juzga conveniente.

3.° La sociedad no reconoce por propietario sino al portador del título de condominio firmado por la comision directiva, así como cada título tiene derecho á la parte proporcional de capital y beneficios que realice la comision.

4.° Los productos líquidos realizados se destinarán, la mitad á dividendos en proporcion y la otra mitad á la amortizacion de títulos propuesta cerrada que se presentará á la comision directiva, la que se abrirá á presencia de los proponentes cuyos títulos amortizados, serán llevados al fuego en un paraje público, presenciado el acto por la comision directiva y gerente labrando una acta en un libro destinado al efecto.

5.° Los dividendos se harán por el Gerente autorizado por la comision y cuyas entregas serán anotadas al dorso de cada título.

6.° La duracion de esta sociedad será por el término de cinco años pudiendo prorrogarse, si así lo decidiesen los socios en mayoría.

7.° La comision directiva fundadora la compondrán los Sres. Dr. D. Gualberto Mendez, D. Leon Domecq, D. Alberto Flangini, D. Eduardo Bustamante y D. Juan Antonio Fernandez quienes administrarán los bienes de la sociedad, ejercerá y firmará todos los actos de ella mientras la mayoría de accionistas no solicite el nombramiento de otra, cuya comision queda obligada por conducto del Gerente á publicar mensualmente en los diarios de la capital, las cuentas de compras, ventas y construcciones de edificios, con sus precios respectivos, gastos y comisiones, así como el número de acciones existentes y amortizadas y dividendos pagos, con toda minuciosidad y exactitud para conocimiento de los socios en general.

Art. 8.° El cargo de miembro de la Comision Directiva será gratuito y el de Gerente será desempeñado por D. José Rovira fundador de esta Sociedad, quien no podrá ser separado de ella sino por renuncia ó por causas resueltas en Asamblea General, y cuyo Gerente será compensado por un cinco por ciento sobre el costo de las propiedades que se compongan y de un cuarto por ciento sobre el total de las propiedades que la Comision Directiva haya vendido y realizado su importe.

Art. 9.° En el caso del art. 2.° sobre compras de otras propiedades, podrán ser realizadas siempre emitiendo para ello nuevos títulos correspondientes al valor de las compras que se hagan, pues no se distraerán en ellas los fondos en caja con tal que sean utilidades, cualquiera que sea la cantidad destinada al pago de los dividendos y amortizacion de títulos.

Art. 10 La Asamblea General de accionistas no podrá tomar resolucion alguna, no estando representada en ella la mitad de los títulos, y en la votacion se contará un voto por cada título, y ningun accionista podrá tener mas de seis votos, cualquiera que sea el número de acciones que represente.

Art. 11 En fé de lo estipulado en los diez artículos anteriores firman todos los miembros que componen la Comision, junto con el Gerente que suscribe en Montevideo á 27 de Octubre de 1868.

Gualberto Mendez—Leon Domecq—Alberto Flangini—Eduardo Bustamante—Juan A. Fernandez—José Rovira, Gerente.

Exmo Señor.

Don José Rovira, vecino y comerciante de esta Plaza ante V. E. respetuosamente espongo; que segun se acredita por los Estatutos que con la solemnidad debida acompaño, soy Gerente de la sociedad anónima denominada «Fomento de las Tres Cruces» cuya sociedad se ha establecido en esta Plaza y se ha formado con el objeto de comprar y vender propiedades y construir en ellas toda clase de edificios, siempre que convenga á los intereses de ella.

Pero para conseguir aquel fin y en cumplimiento del art. 405 del código de comercio, vengo á solicitar de V. E. el superior Decreto autorizando la operacion y mandando registrar en el Juzgado de Comercio los Estatutos sociales, firmados por los cinco miembros que componen la Comision Directiva, para que se me de un testimonio en forma, archivándose el original y que quede con toda regularidad el acto como público y fehaciente y por ello,

Suplico que habiéndome por presentado con los estatutos de la referencia se sirva proveer y determinar como dejo solicitado para ser justicia que pido etc.

José Rovira.

Exmo Señor:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 29 1868.

Vista al Fiscal de Gobierno y Hacienda—*Zorrilla*.

Exmo señor.

No encuentra inconveniente este Ministerio para que V. E. acuerde la autorizacion que se solicita, quedando entendido que para el caso de prorroga presente para el art. 6.° de los Estatutos, se solicitará nueva autorizacion de conformidad con el art. 407 del código de comercio—Montevideo, Noviembre 3, de 1868.—*J. Requena*.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 6 de 1868.

De conformidad en un todo con la opinion fiscal, concédese el permiso solicitado, en consecuencia prévia insercion de todo, en el libro respectivo de la secretaría, publíquese y devuélvase á los fines que corresponda, hay una rúbrica—*Zorrilla*.

Sr. Juez L. de Comercio:

D. José Rovira, ante V. S. respetuosamente espongo: que como se acredita que los Estatutos que debidamente acompaño, soy gerente de la Sociedad Anónima denominada «Fomento de las Tres Cruces,» y habiendo sido aprobado por el superior Gobierno vengo á pedir V. S. se sirva mandarlos inscribir en el registro público de comercio. Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado con los Estatutos de la referencia y demas actuaciones, se sirva proveer y determinar como dejo solicitado por ser justicia etc.

José Rovira.

Montevideo, noviembre 9 de 1868.

Vista al Fiscal—Vasquez—Lo proveyó y firmó el S. Juez L. de Comercio en Montevideo á 9 de Noviembre de 1868, doy fé. *Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio.

El mismo dia notifiqué á D. José Rovira: doy fé—*Gonzalez*.

En 11 del mismo mes notifiqué al Sr. Fiscal Dr. D. Patricio Vasquez: doy fé—Hay una rúbrica *Gonzalez*.

Sr. Juez de Comercio.

El Fiscal dice—que vistos estos antecedentes no tiene inconveniente en que V. S. provea como se pide—Montevideo, noviembre 11 de 1868—*Vasquez*.

Montevideo, noviembre 13 de 1868.

Registrese como se solicita—*Vasquez*.

Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de Comercio en Montevideo á 13 de Noviembre de 1868, doy fé—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio.

El mismo dia notifiqué á D. José Rovira, doy fé—*Rovira—Gonzalez*.

En 11 del mismo mes notifiqué al Sr. Fiscal Dr. D. Patricio Vasquez, doy fé—Hay una rúbrica—*Gonzalez*.

En el mismo dia hice la inscricion que se ordena en el libro citado al margen—Conste, *José Rovira—Lizarza*.

L. 2.° T. 2.° N.° 11. F. 7.

EXTERIOR

Correspondencia de Castelar.

Bayona, Octubre 6 de 1868.

En el momento de abandonar el destierro, á las puertas mismas de la patria, os dirijo estas líneas para que no os falte correspondencia mia por un correo tan interesante como el correo de este mes.

La primera idea que me asalta en este momento supremo, es manifestar mi gratitud á esa América, mi segunda pátria, y á esa prensa Americana, que, dándome una tribuna y un público, me ha dado el medio de endulzar las cadenas del destierro, y de sostener las ideas républicanas que son la fé de toda mi vida y la esperanza de todo el género humano. ¿Dónde hubiera podido hablar nuestra hermosa lengua que me entendieran? ¿A quién hubiera yo mostrado mi santa indignacion contra la tiranía que la esclavizaba? Pero estábais vosotros ahí, hermanos mios de América, estábais ahí, atentos á mis palabras, y cada ocho dias pasaban mis ideas al través del Océano y me traian vuestras simpatías en cambio, curando mi corazon de todas sus heridas y fortaleciendo mi fé en el progreso humano.

Esta obra continuará como hasta aquí mientras continúe la confianza de los periódicos que me han nombrado su corresponsal en Europa. Sería indigno de mi abandonar en la prosperidad el techo que me abrigó en el infortunio. Exento de todo género de ambiciones, amando mucho las ideas pero aborreciendo mucho la notoriedad y el ruido, sin ninguna aptitud para cargos administrativos, jamás abandonaré el humilde pero glorioso ministerio de escritor cambiándole ni por la mas alta dignidad que pudiera ofrecerme la pátria. Unos han nacido para propagar las ideas y otros para realizarlas. Yo he nacido esclusivamente para la propaganda.

Desde el momento en que abandono la pura atmósfera del ideal para entrar en la realidad, me aho-

FOLLETIN

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—Así es, mi buen Gervasio; hace ya algun tiempo que falto de mi casa, y por otra parte, estaba aquí no tiene objeto despues de haber conseguido lo que todos nos proponíamos en favor ...

—No trato de oponerme á vuestra decision, [illegible]

[illegible]

—¿Pensais establecerse en Pamplona?

—No señor; y con esa idea venia á hablaros.

Don Gaspar creyó que iria á pedirle consejo sobre el punto de residencia que debía elegir, y se propuso contestarle con atencion.

—Habla—le dijo.

—Yo, señor, no tengo apego á la vida de las ciudades.

—Me parece que obrais acertadamente pensando así; la ciudad es siempre peligrosa para los jóvenes, mucho mas si como tú disponen de un capital ... [illegible]

[illegible]

—¿Qué quereis decir?—esclamó don Gaspar ... adivinando el verdadero terreno adonde Gervasio llevaba la cuestion.

—Señor, voy á revelaros un secreto, tan mal guardado hasta ahora por mí, que creo le habreis adivinado ya.

—Gervasio ...

—Yo amo á Virginia, señor, y desearia que me la concedierais por esposa.

[illegible]

—No importa, Gervasio: tú piensas á tu manera; yo pienso á la mia; uno y otro creemos tener razon y obrar segun nuestro derecho.

—¿Pero de veras me jurais que no existe otro inconveniente?

—Para mí es insuperable.

—Entonces debo considerarme dichoso, porque vos que hasta aquí habeis sido tan compasivo y justo, no querreis causar la desgracia de dos personas que os son tan queridas, por atender á una preocupacion.

—Ya te he dicho, Gervasio, que no debo acceder á lo que me pides....

—Está bien; vuestra inmutable resolucion indica que existe otro inconveniente, que por ser vergonzoso para mí, no me quereis revelar.

—Hablas así tan solo para obligarme.

—No veo otra razon mas que la que os he dicho para justificar vuestra negativa.

—Te juro que....

—Callad, señor; vuestra conducta es cruel. ¡Es decir que ahora que más que nunca necesito de vuestros prudentes consejos, de vuestras juiciosas advertencias, me abandonais en medio de este océano peligroso, [illegible] calma y á la tranquilidad, vos me las destruis, contrariando tambien los deseos de Virginia, las esperanzas de Catalina!.... Entonces, ¿por qué desde el momento en que os apercibisteis de mi cariño hácia vuestra hija, no tratásteis de hacerme ver que soñaba un imposible? Lo repito: si no hay mas inconveniente que el que habeis espuesto, vuestra conducta es cruel, porque solo admite por fundamento una preocupacion que deberiais despreciar.

CAPITULO VI.

UNA MAGDALENA ARREPENTIDA.

I.

La voluntad de don Gaspar se ajustaba tácitamente á la de Gervasio, de modo que á las pocas instancias que este hizo, el escribano concluyó por acceder.

Es inútil é innecesario ponderar la alegría que esta noticia infundió en la casa.

Catalina abrazaba á Virginia, llamándola «su querida cuñada,» y esta ocultaba el rubor que aquel nombre hacia asomar en sus mejillas, en el seno de su jóven amiga.

Inmediatamente empezaron á hacerse los preparativos para la boda, porque todos la deseaban con afan, si bien don Gaspar y Gervasio convinieron en que se celebrase sin ostentacion.

Aun tuvo Gervasio que sostener otra polémica con Gil, quien una vez terminada su mision, queria abandonarle, y á duras penas consiguió que se quedase en su compañía hasta despues de verificado el consorcio, proponiéndose hallar luego otro pretesto para retenerle á su lado indefinidamente.

II.

Al pensar el escribano en las pocas personas que trataban invitar para el casamiento de su hija, no se olvidó de la baronesa de Belmer, persona digna, á quien desde su breve estancia en Madrid, la unian las mas cordiales relaciones.

Al efecto aquel mismo dia se dirigió á su casa, en ocasion en que salia de ella Irene, con quien cambió un ligero saludo, pues ya sabe el lector hasta qué punto se habia enfriado aquella amistad.

Debemos antes hacer relacion de una escena que tuvo lugar la noche anterior en la tertulia de la baronesa.

Habia reunida muy poca gente en el salon.

Ni se jugaba ni se bailaba; todos estaban agrupados en torno de la chimenea, por lo que la tertulia tomó aquella noche ese carácter confidencial que se ve en muy pocas reuniones, y que tan agradable y dulce hace una velada.

Los franceses llaman á esto causer; nosotros no tenemos una voz de exacta definicion.

Entre los pocos tertulios se contaban Irene, el doctor y Leon Sanjuan.

Despues de hablar de mil materias, mas ó menos interesantes, la conversacion, hábilmente dirigida por la [illegible], recayó en la boda que acababa de obtener Gervasio y en su próximo enlace con Virginia.

—A la verdad que me alegro de la suerte de ese muchacho,—dijo Irene,—es acreedor á todo lo bueno que pueda sucederle.

El doctor y Leon Sanjuan dirigieron á Irene una furiosa mirada.

—Por cierto—replicó la baronesa—que hace algun tiempo que no se les ve por mi casa, y lo siento, pues aprecio singularmente á esa familia.

—Harta ocupacion tendrán con dirigirse piropos como dos amantes de novela,—dijo Leon Sanjuan con tono sarcástico.

—¿Y qué mal veis en eso?—preguntó Irene.

—Yo lo encuentro muy natural entre dos personas que se quieren.

—¿Que lo hallais natural, marquesa?......

¡Vos!—preguntó el jóven con impertinencia.

—Sí, yo;—dijo Irene, mirándole fijamente.

—¿Parece que lo estrañais.

—Creed que es una cosa que no ha de quitarme el sueño.

—Lo celebro: la vigilia produce ojeras, y á nadie sientan bien.

—Por lo demas,—prosiguió Leon Sanjuan, desentendiéndose de aquella pulla de la marquesa,—lo siento por el pobre Gervasio.

—¿Sentís que haya heredado *al fin*?

—No, marquesa; siento que se case.

—¿Por qué razon?

—Esa boda tiene todos los visos de un negocio. Parece que don Gaspar caza á la espera los novios para sus hijas.

—Á la verdad, que esta noche estais oscuro como un geroglífico.

—Me esplicaré, marquesa. Todo el mundo sabe el interés que ese escribano de aldea se ha tomado en el asunto de Gervasio; ha conseguido verle rico, y ahora le entrega la mano de su hija.... ¿no veis aquí bien claro el negocio? ¿Por qué no los ha casado antes?

Las palabras de Leon Sanjuan, tratándose de su hermano, eran sobre calumniosas, infames.

Afortunadamente, no habia aquella noche en la tertulia nadie que estuviera enterado del secreto.

Irene, al oirle hablar, hizo un ademan como si la indignase el razonamiento del descarado jóven.

—Parece mentira,—dijo despues de un instante de vacilacion,—que en el tiempo que habeis tratado á don Gaspar, no hayais echado de ver que es una persona dignísima, incapaz de cálculos tan infames como los que le suponeis. Y en cuanto á lo de escribano de aldea, si con esto habeis querido probar insuficiencia de alcance en su profesion, creo que ha demostrado bastante bien que puede dar lecciones á muchos que se tienen por avisados.

Leon Sanjuan y el doctor sintieron el golpe que tan al descubierto les asestaba la marquesa.

—A veces la casualidad reemplaza á la perspicacia,—dijo Leon Sanjuan.—En fin, de cualquier modo, siento esa boda por Gervasio.

—¿Sois pesimista?

—No, marquesa; pero veo las cosas con claridad.

—En eso os pareceis á algunos escribanos de aldea.

—La muchacha me parece demasiado inocente para su edad.

—En todo caso, esto será una ventaja para el novio.

—Es que la inocencia, á la corta ó á la larga, saca siempre los piés de las alforjas, como vulgarmente se dice.

—Efectivamente, vuestra conversacion esta noche adolece de vulgaridades, Leon; haceis una infinidad de apreciaciones falsas, si no maliciosas. Yo creo que Virginia es una muchacha honrada, y esta circunstancia tiene noventa y nueve probabilidades contra ciento á favor de la paz de ese matrimonio.

—Habeis abrazado con calor la causa de Gervasio, y su futura, y esto es tanto mas estraño, cuanto que no os suponíamos en buenas relaciones con esa familia.

—Y suponeis muy bien, Leon; no sé por qué motivo, tal vez por el celo de algun amigo oficioso, don Gaspar y su familia no me honran con su amistad, como en algun tiempo; yo lo siento: desearia que estuvieran convencidos de la bondad de mis sentimientos, y de lo mucho que deploro haber perdido su amistad. Pero diré, valiéndome de otra vulgaridad, que no quita lo cortés á lo valiente, y que por lo mismo que están ausentes de aquí, me creo en el deber de defenderlos de vuestros injustos ataques. Precisamente ahora, mas que nunca, desearia tenerlos por amigos, pues sería para mí una satisfaccion poner un objeto que atestiguase mi cariño en el ramillete de la desposada.

III.

Para los que están en antecedentes de lo que habia mediado entre Virginia, Gervasio y la marquesa, la conducta de esta era rara y singular en demasía.

Efectivamente; era bien digno de causar estrañeza, que aquella mujer, que amaba, ó habia amado por lo menos á Gervasio, defendiese la boda de este con una rival á quien habia odiado.

Sin embargo, sus palabras, y mas que nada, el acento con que las habia pronunciado, parecia sincero; la indignacion que la produjeran las frases de Leon Sanjuan, se manifestó por ademanes que no dejaban ninguna duda sobre sus sentimientos.

Acaso Irene, en virtud de la proteccion que el cielo parecia dispensar á Gervasio y á Virginia, habia sentido interiormente los saludables efectos de un arrepentimiento.

Acaso la sombra de Juan Albino....

Pero no anticipemos las conjeturas.

CAPITULO VII.

SE HACEN LAS PACES.

I.

Ya hemos dicho que al dia siguiente á la anterior velada, don Gaspar se presentó en casa de la baronesa del Belmer, para hacer su invitacion oficial.

La baronesa se apresuró á recibirle en un gabinete particular, manifestando de este modo, que le trataba con la confianza que inspira la verdadera amistad.

—Muy bien venido, amigo mio,—dijo la baronesa, tendiéndole una mano, que aquel se apresuró á besar.

—Señora baronesa; tengo un sin igual placer al saludaros.

—Permitid que dude de la verdad de vuestras palabras, pues que tanto escaseais vuestras visitas.

—Es cierto, señora; pero no siempre tiene uno el tiempo á su disposicion.

[illegible] una disculpa; si tuviérais necesidad de usarla conmigo.

—Vuestra amabilidad me releva de todo.

—Está bien, don Gaspar; dejemos á un lado mi amabilidad, y pasemos á otra cosa.

—Estoy enteramente á vuestra disposicion.

—En primer lugar, os felicito por la colocacion de mi querida Virginia.